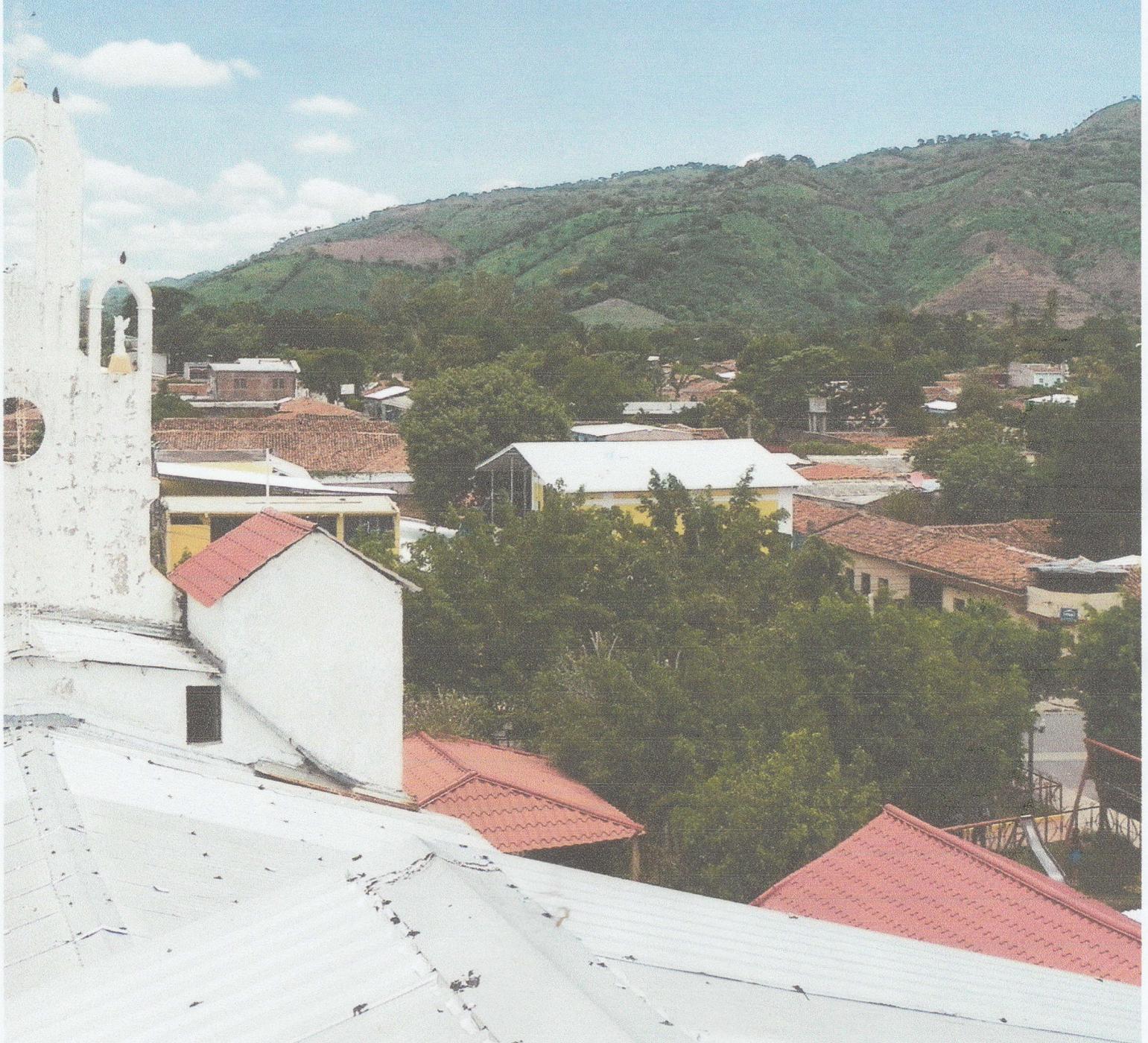


PRESUPUESTO 2021





ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, EL SALVADOR. C.A



EL SUSCRITO SECRETARIO MUNICIPAL.

CERTIFICA: que en el Libro de Actas y Acuerdos Municipales, que esta oficina lleva durante el año 2021, Tomo II, se encuentra la que literalmente dice:.....

ACTA NÚMERO TRES.- Sesión Ordinaria.- En la sala de sesiones de la Alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico, a las nueve horas del día veinte de mayo del dos mil veintiuno.- Presidida y convocada por el señor Alcalde Municipal don Francisco Antonio Portillo Dimas, con la asistencia de los señores: Leonel Orlando Sáenz Gálvez, Ana Maribel Gámez de Martínez, Dimas Amílcar Portillo Aragón, Julio César Pérez Morales, Mario Alberto Castillo Villanueva, Luis Santiago Martínez Salguero, Anivar Eduardo Vásquez, Carlos Calderón y Walberth Heriberto Paredes; Regidores Propietarios del Primero al Octavo y Síndico Municipal en su orden respectivo. También con la asistencia de los Regidores Suplentes del primero al cuarto en su orden respectivo: Ángel Galdámez Mejía, Oscar Rolando Ramírez Orellana, Alba Aracely González de Castillo y Llona Reynaldo Varela Paredes; así como también con la asistencia del señor Manuel de Jesús Guzmán, Secretario de actuaciones que autoriza.- Seguidamente el señor Alcalde Municipal aprobó el quórum respectivo y declaró abierta la sesión.- A continuación el Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal, acuerda y aprueba los puntos siguientes:

ACUERDO NÚMERO QUINCE.- Ratificar y modificar el Acuerdo Municipal N° 79 del Acta N° 01 de fecha 05 de Enero del 2021, en la siguiente forma: El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal, **ACUERDA:** Aprobar el Presupuesto Municipal para el ejercicio fiscal del año 2021, con un monto de **Cinco Millones Cuatrocientos Un Mil Ciento Uno 16/100 Dólares (\$5,401,101.16)**, juntamente con sus Disposiciones Generales y Anexos respectivos; el cual este Concejo Municipal lo considera de Plan Coherente y de buen rumbo.- Por lo tanto y de conformidad a la Ley remítase a los lugares correspondientes para los efectos legales consiguientes.- Comuníquese.-

Y no habiendo más que hacer constar, se concluye la presente sesión y acta que firmamos.-

ES CONFORME CON SU ORIGINAL CON EL CUAL SE CONFRONTO.-
Alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico, a los veinte días del mes de mayo del dos mil veintiuno.-



MANUEL DE JESUS GUZMAN.
Secretario Municipal.

ACUERDO N° 79, ACTA N° 1:

La **Municipalidad de San Pablo Tacachico, Departamento de La Libertad**. En uso de las facultades que le confiere el Art. 30 numeral 7 del mismo Código Municipal.

ACUERDA : N° 79, ACTA N° 1

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, para el Ejercicio que inicia el UNO de Enero y Finaliza el TREINTA Y UNO de Diciembre del año 2021, así:

Art.1.- Apruébase el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de San Pablo Tacachico, con sus Disposiciones Generales.

PRESUPUESTO MUNICIPAL
SUMARIO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2021
PRIMERA PRIMERA

RUBRO	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS		
11	IMPUESTOS	\$	75,659.48
12	TASAS Y DERECHOS	\$	633,426.77
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$	86,625.05
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$	8,108.26
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$	593,795.04
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$	2375,179.99
31	ENDEUDAMIENTO PUBLICO	\$	-
32	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$	1628,306.57
TOTAL DE INGRESOS			\$ 5401,101.16

SUMARIO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2021
PRIMERA PRIMERA

RUBRO	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS		
51	REMUNERACIONES	\$	994,761.80
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$	1056,912.79
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$	455,291.28
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$	43,000.00
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$	1987,233.01
62	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$	41,265.68
71	AMORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO	\$	822,636.60
TOTAL DE EGRESOS			\$ 5401,101.16

Art.2.- El presente presupuesto se aplicará bajo la modalidad de AREAS DE GESTION, a fin de facilitar el cumplimiento de la técnica del registro de los hechos económicos de la Contabilidad Gubernamental.

El presente Acuerdo, entrará en vigencia a partir de esta fecha.

Dado en la Alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico, a los cinco días del mes de Enero del año Dos Mil Veintiuno.-

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO, LA LIBERTAD.
PRESUPUESTO MUNICIPAL POR AREAS DE GESTION.
EJERCICIO FISCAL 2021

CUADRO RESUMEN

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

AREA GESTION	UNID PRES	LINEA TRAB.	CONCEPTO	Sub-total	TOTAL
1	01		SERVICIOS MUNICIPALES		\$ 919,526.00
		0101	SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 919,526.00	
1	02		SERVICIOS MUNICIPALES		\$ 831,915.03
		0201	SERVICIOS MUNICIPALES FP	\$ 673,847.01	
		0202	SERVICIOS MUNICIPALES TURICENTRO	\$ 77,304.57	
		0203	SERVICIOS MUNICIPALES AGUA	\$ 80,763.45	
3	03		DESARROLLO SOCIAL		\$ 2379,870.29
		0301	PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL	\$ 1061,668.28	
		0302	PROYECTOS DE INVERSION 2%	\$ 906,722.72	
		0303	PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL	\$ 282,728.17	
		35/36	PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL	\$ 128,751.12	
5	05		ENDEUDAMIENTO PUBLICO		\$ 1269,789.84
		0501	AMORTIZACION	\$ 822,636.60	
		0502	INTERESES	\$ 444,653.28	
		0503	COMISIONES	\$ 2,499.96	
TOTAL				\$ 5401,101.16	\$ 5401,101.16

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO.
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.
EJERCICIO FISCAL 2021

PRESUPUESTO MUNICIPAL POR AREAS DE GESTION.

CUADRO RESUMEN		
PRESUPUESTO DE INGRESOS		
CLASIFICACIONES POR RUBRO DE INGRESOS		
<i>En dolares de Estados Unidos de America</i>		
11	IMPUESTOS MUNICIPALES	\$ 75,659.48
12	TASAS Y DERECHOS	\$ 633,426.77
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 86,625.05
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 8,108.26
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 593,795.04
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 2375,179.99
31	ENDEUDAMIENTO PUBLICO	\$ -
32	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$ 1628,306.57
TOTAL		\$ 5401,101.16

CUADRO RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
CLASIFICACION POR RUBRO DE EGRESO		
<i>En dolares de Estados Unidos de America</i>		
N°	FUENTE	EGRESOS
51	REMUNERACIONES	\$ 994,761.80
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1056,912.79
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 455,291.28
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 43,000.00
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 1987,233.01
62	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 41,265.68
71	AMORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO	\$ 822,636.60
TOTALES		\$ 5401,101.16

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO, LA LIBERTAD.
PRESUPUESTO MUNICIPAL POR AREAS DE GESTION.
EJERCICIO FISCAL 2021

CUADRO RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
<i>En dolares de Estados Unidos de America</i>			
N°	FUENTE	INGRESOS	EGRESOS
1	FONDO GENERAL	4286,457.96	4286,457.96
2	FONDOS PROPIOS	831,915.03	831,915.03
3	PRESTAMOS EXTERNOS	-	-
4	PRESTAMOS INTERNOS	282,728.17	282,728.17
5	DONACIONES	-	-
	TOTAL	\$ 5401,101.16	\$ 5401,101.16

Alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS

En dolares de Estados Unidos de America

Ejercicio Financiero Fiscal: **2021**

DETALLE DE INGRESOS

Cuenta	Especifico	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL	TOTAL
11	IMPUESTOS			\$ 75,659.48
118	IMPUESTOS MUNICIPALES		\$ 75,659.48	
118 01	Comercio	\$ 56,845.62		
118 02	Industria	\$ -		
118 03	Financieros	\$ 7,626.24		
118 04	Servicios	\$ 750.00		
118 05	Agropecuarios	\$ -		
118 06	Bares y Restaurantes	\$ 274.08		
118 10	Hoteles, Moteles y Similares	\$ 82.26		
118 11	Loterias de Carton	\$ -		
118 12	Maquinas Traganiquel	\$ 2,901.99		
118 13	Medicos Hospitalarios	\$ 331.20		
118 14	Servicios Profecionales	\$ -		
118 16	Transporte	\$ -		
118 17	Vallas Publicitarias	\$ 3,720.00		
118 18	Vialidad	\$ 1,661.84		
118 99	Impuestos Municipales Diversos	\$ 1,466.25		
12	TASAS Y DERECHOS			\$ 633,426.77
121	TASAS		\$ 611,222.46	
121 05	Servicios de Certificación	\$ 20,357.55		
121 06	Expedición Docum. de Identificación	\$ 190.50		
121 07	Por Acceso a Lugares Públicos	\$ 76,613.60		
121 08	Alumbrado Público	\$ 145,789.77		
121 09	Aseo Público	\$ 98,464.22		
121 11	Cementerios Municipales	\$ 37,756.32		
121 12	Desechos	\$ 32,108.31		
121 14	Fiestas	\$ 29,150.46		

Alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS

En dolares de Estados Unidos de America

Ejercicio Financiero Fiscal: **2021**

DETALLE DE INGRESOS

Cuenta	Especifico	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL	TOTAL
121 15	Mercados	\$ 75,266.48		
121 17	Pavimentación	\$ 13,185.06		
121 18	Postes, Torres y Antenas	\$ 57,618.00		
121 19	Rastro y Tianguie	\$ 22,289.19		
121 23	Baños y Lavaderos Publicos	\$ 1,147.50		
121 99	Tasas Diversas	\$ 1,285.50		
122	DERECHOS		\$ 22,204.31	
122 10	Permisos y Licencias Municipales	\$ 22,204.31		
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			\$ 86,625.05
142	INGRESOS POR PRESTACIONES S. P.		\$ 86,625.05	
142 01	Servicios Basicos	\$ 79,294.35		
142 99	Servicios Diversos	\$ 7,330.70		
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS			\$ 8,108.26
153	MULTAS E INTERESES POR MORA		\$ 8,108.26	
153 01	Multas por Mora de Impuestos	\$ 1,669.38		
153 02	Intereses por Mora Impuestos	\$ 3,065.88		
153 12	Multas por Registro Civil	\$ 206.90		
153 13	Multas al Comercio	\$ 1,054.38		
153 14	Otras multas municipales	\$ 2,111.72		
157	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS		\$ -	
157 03	Rentabilidad de Cuentas Bancarias	\$ -		
157 99	Ingresos Diversos	\$ -		
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			\$ 593,795.04
162	TRANS. CTES. DEL SECTOR PUBLICO		\$ 593,795.04	

Alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS

En dolares de Estados Unidos de America

Ejercicio Financiero Fiscal: **2021**

DETALLE DE INGRESOS

Cuenta	Especifico	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL	TOTAL
162 01	Transf. Ctes. del Sec.Publico FODES 25%	\$ 593,795.04		
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			\$ 2375,179.99
222	TRANS. CAP.SECTOR PUBLICO		\$ 2375,179.99	
222 01	Transf. Del Sector Publico FODES 75%	\$ 2375,179.99		
32	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES			\$ 1628,306.57
321	SALDOS INICIALES CAJA Y BANCOS		\$ 1628,306.57	
321 01	Saldo Inicial en Caja	\$ -		
321 02	Saldo Inicial en Banco	\$ 461,843.34		
322 01	Cuentas por Cobrar de años anteriores	\$ 1166,463.23		
Total				\$ 5401,101.16

Alcaldia Municipal de San Pablo Tacachico.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS

En dolares de Estados Unidos de America

Ejercicio Financiero Fiscal: **2021**

DETALLE DE INGRESOS

RUBRO	ESPECIFICO	FONDOS	FODES 25	FODES 75 %	EMERGENCIA	PRESTAMO	TOTAL
		PROPIOS	%	/2%			
		FF = 2	FF = 1	FF = 1	FF = 1	FF = 4	
		FR = 000	FR = 110	FR = 111	FR = 109	FR = 000	
		AG = 1	AG = 1	AG = 3	AG = 3	AG = 3	
0 2 0 1/02/03	0 2 0 1	0 3 0 1	3 5 / 3 6	0 3 0 3			
11	IMPUESTOS						\$ 75,659.48
118	IMPUESTOS MUNICIPALES						
118 01	Comercio	\$ 56,845.62					
118 02	Industria	\$ -					
118 03	Financieros	\$ 7,626.24					
118 04	Servicios	\$ 750.00					
118 05	Agropecuarios	\$ -					
118 06	Bares y Restaurantes	\$ 274.08					
118 10	Hoteles, Moteles y Similares	\$ 82.26					
118 11	Loterias de Carton	\$ -					
118 12	Maquinas Traganiquel	\$ 2,901.99					
118 13	Medicos Hospitalarios	\$ 331.20					
118 14	Servicios Profecionales	\$ -					
118 16	Transporte	\$ -					
118 17	Vallas Publicitarias	\$ 3,720.00					
118 18	Vialidad	\$ 1,661.84					

Alcaldia Municipal de San Pablo Tacachico.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS

En dolares de Estados Unidos de America

Ejercicio Financiero Fiscal: **2021**

DETALLE DE INGRESOS

RUBRO	ESPECIFICO	FONDOS	FODES 25	FODES 75 %	EMERGENCIA	PRESTAMO	TOTAL
		PROPIOS	%	/2%			
		FF = 2	FF = 1	FF = 1	FF = 1	FF = 4	
		FR = 000	FR = 110	FR = 111	FR = 109	FR = 000	
		AG = 1	AG = 1	AG = 3	AG = 3	AG = 3	
0 2 0 1/02/03	0 2 0 1	0 3 0 1	3 5 / 3 6	0 3 0 3			
118 99	Impuestos Municipales Diversos	\$ 1,466.25					
12	TASAS Y DERECHOS						\$ 633,426.77
121	TASAS						
121 05	Servicios de Certificación	\$ 20,357.55					
121 06	Expedición Docum. de Identificación	\$ 190.50					
121 07	Por Acceso a Lugares Públicos	\$ 76,613.60					
121 08	Alumbrado Público	\$ 145,789.77					
121 09	Aseo Público	\$ 98,464.22					
121 11	Cementerios Municipales	\$ 37,756.32					
121 12	Desechos	\$ 32,108.31					
121 14	Fiestas	\$ 29,150.46					
121 15	Mercados	\$ 75,266.48					
121 17	Pavimentación	\$ 13,185.06					
121 18	Postes, Torres y Antenas	\$ 57,618.00					
121 19	Rastro y Tiangué	\$ 22,289.19					
121 23	Baños y Lavaderos Publicos	\$ 1,147.50					

Alcaldia Municipal de San Pablo Tacachico.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS

En dolares de Estados Unidos de America

Ejercicio Financiero Fiscal: **2021**

DETALLE DE INGRESOS

RUBRO	ESPECIFICO	FONDOS	FODES 25	FODES 75 %	EMERGENCIA	PRESTAMO	TOTAL
		PROPIOS	%	/2%			
		FF = 2	FF = 1	FF = 1	FF = 1	FF = 4	
		FR = 000	FR = 110	FR = 111	FR = 109	FR = 000	
		AG = 1	AG = 1	AG = 3	AG = 3	AG = 3	
0 2 0 1/02/03	0 2 0 1	0 3 0 1	3 5 / 3 6	0 3 0 3			
121 99	Tasas Diversas	\$ 1,285.50					
122	DERECHOS						
122 10	Permisos y Licencias Municipales	\$ 22,204.31					
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS						\$ 86,625.05
142	INGRESOS POR PRESTACIONES DE S. P.						
142 01	Servicios Basicos	\$ 79,294.35					
142 99	Servicios Diversos	\$ 7,330.70					
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS						\$ 8,108.26
153	MULTAS E INTERESES POR MORA						
153 01	Multas por Mora de Impuestos	\$ 1,669.38					
153 02	Intereses por Mora Impuestos	\$ 3,065.88					
153 12	Multas por Registro Civil	\$ 206.90					
153 13	Multas al Comercio	\$ 1,054.38					
153 14	Otras multas municipales	\$ 2,111.72					

Alcaldia Municipal de San Pablo Tacachico.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS

En dolares de Estados Unidos de America

Ejercicio Financiero Fiscal: **2021**

DETALLE DE INGRESOS

RUBRO	ESPECIFICO	FONDOS	FODES 25	FODES 75 %	EMERGENCIA	PRESTAMO	TOTAL
		PROPIOS	%	/2%			
		FF = 2	FF = 1	FF = 1	FF = 1	FF = 4	
		FR = 000	FR = 110	FR = 111	FR = 109	FR = 000	
		AG = 1	AG = 1	AG = 3	AG = 3	AG = 3	
	0 2 0 1/02/03	0 2 0 1	0 3 0 1	3 5 / 3 6	0 3 0 3		
157	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS						
157 03	Rentabilidad de Cuentas Bancarias	\$ -					
157 99	Ingresos Diversos	\$ -					
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						\$ 593,795.04
162	TRANS. CTES. DEL SECTOR PUBLICO						
162 01	Transf. Corrientes del Sec.Publico 25%		\$ 593,795.04				
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						\$ 2375,179.99
222	TRANS. CAP.SECTOR PUBLICO						
222 01	Transf. Del Sector Publico FODES 75%			\$ 2375,179.99			
31	ENDEUDAMIENTO PUBLICO						\$ -
313	CONTRATAION DE EMPRESTITOS INTERNOS						
313 08	DE EMPRESAS PRIVADAS FINANCIERAS						
32	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES						\$ 1628,306.57
321	SALDOS INICIALES CAJA Y BANCOS						

Alcaldia Municipal de San Pablo Tacachico.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS

En dolares de Estados Unidos de America

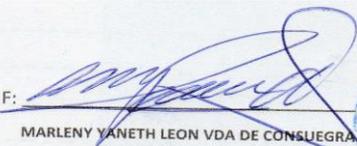
Ejercicio Financiero Fiscal: **2021**

DETALLE DE INGRESOS

RUBRO	ESPECIFICO	FONDOS	FODES 25	FODES 75 %	EMERGENCIA	PRESTAMO	TOTAL
		PROPIOS	%	/2%			
		FF = 2	FF = 1	FF = 1	FF = 1	FF = 4	
		FR = 000	FR = 110	FR = 111	FR = 109	FR = 000	
		AG = 1	AG = 1	AG = 3	AG = 3	AG = 3	
0 2 0 1/02/03	0 2 0 1	0 3 0 1	3 5 / 3 6	0 3 0 3			
321 01	Saldo Inicial en Caja	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	
321 02	Saldo Inicial en Banco	\$ 28,095.47	\$ 15,597.99	\$ 6,670.59	\$ 128,751.12	\$ 282,728.17	
322 01	Cuentas por Cobrar de años anteriores	\$ -	\$ 310,132.97	\$ 856,330.26		\$ -	
Total		\$ 831,915.03	\$ 919,526.00	\$ 3238,180.84	\$ 128,751.12	\$ 282,728.17	\$ 5401,101.16



MARIO ALBERTO CASTILLO,
Alcalde Municipal.



F: MARLENY YANETH LEON VDA DE CONSUEGRA
Encargada de Presupuesto.

Alcaldia Municipal de San Pablo Tacachico.

PRESUPUESTO DE INGRESOS FONDOS PROPIOS

En dolares de Estados Unidos de America

Ejercicio Financiero Fiscal: **2021**

DETALLE DE INGRESOS

RUBRO	ESPECIFICO	FONDOS PROPIOS	TOTAL
		FF = 2	
		FR = 000	
		AG = 1	
		0 2 0 1	
11	IMPUESTOS		\$ 75,659.48
118	IMPUESTOS MUNICIPALES		
118 01	Comercio	\$ 56,845.62	
118 02	Industria	\$ -	
118 03	Financieros	\$ 7,626.24	
118 04	Servicios	\$ 750.00	
118 05	Agropecuarios	\$ -	
118 06	Bares y Restaurantes	\$ 274.08	
118 10	Hoteles, Moteles y Similares	\$ 82.26	
118 11	Loterias de Carton	\$ -	
118 12	Maquinas Traganiquel	\$ 2,901.99	
118 13	Medicos Hospitalarios	\$ 331.20	
118 14	Servicios Profecionales	\$ -	
118 16	Transporte	\$ -	
118 17	Vallas Publicitarias	\$ 3,720.00	
118 18	Vialidad	\$ 1,661.84	
118 99	Impuestos Municipales Diversos	\$ 1,466.25	
12	TASAS Y DERECHOS		\$ 633,426.77
121	TASAS		
121 05	Servicios de Certificación	\$ 20,357.55	
121 06	Expedición Docum. de Identificación	\$ 190.50	

Alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico.

PRESUPUESTO DE INGRESOS FONDOS PROPIOS

En dolares de Estados Unidos de America

Ejercicio Financiero Fiscal: **2021**

DETALLE DE INGRESOS

RUBRO	ESPECIFICO	FONDOS PROPIOS	TOTAL	
		FF = 2		
		FR = 000		
		AG = 1		
		0 2 0 1		
121 07	Por Acceso a Lugares Públicos	\$ 76,613.60		
121 08	Alumbrado Público	\$ 145,789.77		
121 09	Aseo Público	\$ 98,464.22		
121 11	Cementerios Municipales	\$ 37,756.32		
121 12	Desechos	\$ 32,108.31		
121 14	Fiestas	\$ 29,150.46		
121 15	Mercados	\$ 75,266.48		
121 17	Pavimentación	\$ 13,185.06		
121 18	Postes, Torres y Antenas	\$ 57,618.00		
121 19	Rastro y Tiangué	\$ 22,289.19		
121 23	Baños y Lavaderos Públicos	\$ 1,147.50		
121 99	Tasas Diversas	\$ 1,285.50		
122	DERECHOS			
122 10	Permisos y Licencias Municipales	\$ 22,204.31		
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 86,625.05	
142	INGRESOS POR PRESTACIONES DE S. P.			
142 01	Servicios Básicos	79,294.35		
142 99	Servicios Diversos	\$ 7,330.70		

Alcaldia Municipal de San Pablo Tacachico.

PRESUPUESTO DE INGRESOS FONDOS PROPIOS

En dolares de Estados Unidos de America

Ejercicio Financiero Fiscal: **2021**

DETALLE DE INGRESOS

RUBRO	ESPECIFICO	FONDOS PROPIOS	TOTAL
		FF = 2	
		FR = 000	
		AG = 1	
		0 2 0 1	
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS		\$ 8,108.26
153	MULTAS E INTERESES POR MORA		
153 01	Multas por Mora de Impuestos	\$ 1,669.38	
153 02	Intereses por Mora Impuestos	\$ 3,065.88	
153 12	Multas por Registro Civil	\$ 206.90	
153 13	Multas al Comercio	\$ 1,054.38	
153 14	Otras multas municipales	\$ 2,111.72	
157	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS		
157 03	Rentabilidad de Cuentas Bancarias	\$ -	
157 99	Ingresos Diversos	\$ -	
32	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES		\$ 28,095.47
321	SALDOS INICIALES CAJA Y BANCOS		
321 01	Saldo Inicial en Caja	\$ -	
321 02	Saldo Inicial en Banco	\$ 28,095.47	
Total		\$ 831,915.03	\$ 831,915.03

Alcaldia Municipal de San Pablo Tacachico.

PRESUPUESTO DE INGRESOS FODES 25%

En dolares de Estados Unidos de America

Ejercicio Financiero Fiscal: **2021**

DETALLE DE INGRESOS

RUBRO	ESPECIFICO	FODES 25 % FF = 1 FR = 110 AG = 1 0 1 0 1	TOTAL
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 593,795.04
162	TRANS. CTES. DEL SECTOR PUBLICO		
162 01	Transf. Corrientes del Sec.Publico 25%	\$ 593,795.04	
32	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES		\$ 325,730.96
321	SALDOS INICIALES CAJA Y BANCO		
321 02	Saldo Inicial en Banco	\$ 15,597.99	
322	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES.		
322 01	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	\$ 310,132.97	
Total		\$ 919,526.00	\$ 919,526.00

Alcaldia Municipal de San Pablo Tacachico.

PRESUPUESTO DE INGRESOS FODES 75% Y 2%

En dolares de Estados Unidos de America

Ejercicio Financiero Fiscal: **2021**

DETALLE DE INGRESOS

RUBRO	ESPECIFICO	FODES	75 %	TOTAL		
			FF = 1			
			FR = 111			
			AG = 3			
		0301				
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			\$ 2375,179.99		
222	TRANS. CAP.SECTOR PUBLICO					
222 01	Transf. Del Sector Publico FODES 75%	\$	1781,384.99			
222 01	Transf. Del Sector Publico FODES 2%	\$	593,795.00			
32	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES			\$ 863,000.85		
321	SALDOS INICIALES CAJA Y BANCOS					
321 01	Saldo Inicial en Caja					
321 02	Saldo Inicial en Banco	\$	6,670.59			
322	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES.					
322 01	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	\$	856,330.26			
	FODES 75% Y 2%					
Total		\$	3238,180.84	\$ 3238,180.84		

Alcaldia Municipal de San Pablo Tacachico.

PRESUPUESTO DE INGRESOS EMERGENCIA

En dolares de Estados Unidos de America

Ejercicio Financiero Fiscal: **2021**

DETALLE DE INGRESOS

RUBRO	ESPECIFICO	EMERGENCIA	TOTAL
		FF = 1 FR = 109 AG = 3 3 5 / 3 6	
32	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES		\$ 128,751.12
321	SALDOS INICIALES CAJA Y BANCOS		
321 01	Saldo Inicial en Caja		
321 02	Saldo Inicial en Banco	\$ 128,751.12	
Total		\$ 128,751.12	\$ 128,751.12

Alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico.

PRESUPUESTO DE INGRESOS PRESTAMO

En dolares de Estados Unidos de America

Ejercicio Financiero Fiscal: **2021**

DETALLE DE INGRESOS

RUBRO	ESPECIFICO	PRESTAMO		TOTAL
		FF = 4		
		FR = 000		
		AG = 3		
		0 3 0 3		
32	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES			\$ 282,728.17
321	SALDOS INICIALES CAJA Y BANCOS			
321 02	Saldo Inicial en Banco	\$	282,728.17	
Total		\$	282,728.17	\$ 282,728.17

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE EGRESOS

En dolares de Estados Unidos de America

Ejercicio Financiero Fiscal: **2021**

DETALLE DE EGRESOS

CUENTA	ESPECIFICO	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL	TOTAL
51	REMUNERACIONES			\$ 994,761.80
511	REMUNERACIONES PERMANENTES		\$ 688,256.85	
51101	SUELDOS	\$ 493,392.40		
51103	AGUINALDOS	\$ 42,135.20		
51105	DIETAS	\$ 135,360.00		
51107	BENEFICIOS ADICIONALES	\$ 17,369.25		
512	REMUNERACIONES EVENTUALES		\$ 89,253.32	
51201	SUELDOS	\$ 36,753.32		
51202	SALARIOS POR JORNAL EVENTUALES	\$ 52,500.00		
513	REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS		\$ 18,200.00	
51301	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$ 18,200.00		
514	CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. PUBLICAS		\$ 52,824.29	
51401	CONTRIB PATRONALES (ISSS, INPEP, IPSFA)	\$ 52,824.29		
515	CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. PRIVADAS		\$ 42,127.34	
51501	CONTRIB PATRONALES (AFP'S)	\$ 42,127.34		
516	GASTOS DE REPRESENTACION		\$ 9,600.00	
51601	POR PRESENTACION DE SERVICIOS EN EL PAIS	\$ 9,600.00		
517	INDEMNIZACIONES		\$ 62,000.00	
51701	AL PERSONAL DE SERVICIOS PERMANENTES	\$ 62,000.00		
518	COMISIONES		\$ 27,000.00	
51802	COMISIONES POR RECAUDACIONES	\$ 25,000.00		
518 03	COMISIONES POR RECAUDACION DE CARTERAS	\$ 2,000.00		
519	REMUNERACIONES DIVERSAS		\$ 5,500.00	
51901	HONORARIOS	\$ 5,500.00		
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS			\$ 1056,912.79
541	BIENES DE USO Y CONSUMO		\$ 424,972.04	
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 27,500.00		
541 03	PROD. AGROPECUARIOS Y FORESTALES	\$ 900.00		
54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIO	\$ 31,300.00		
54105	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	\$ 29,650.00		
54107	PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 15,000.00		
54108	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	\$ 10,500.00		
54109	LLANTAS Y NEUMATICOS	\$ 9,000.00		
54110	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 88,070.47		
541 11	MINERALES NO METALICOS Y PROD. DERIVADOS	\$ 55,809.00		
541 12	MINERALES METALICOS Y PROD. DERIVADOS	\$ 7,000.00		
54114	MATERIALES DE OFICINA	\$ 30,300.00		
54115	MATERIALES INFORMATICOS	\$ 31,000.00		

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE EGRESOS

En dolares de Estados Unidos de America

Ejercicio Financiero Fiscal: **2021**

DETALLE DE EGRESOS

CUENTA	ESPECIFICO	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL	TOTAL
54117	MATERIALES DE DEFENSA Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 500.00		
54118	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 10,500.00		
54119	MATERIALES ELECTRICOS	\$ 20,000.00		
54121	ESPECIES MUNICIPALES DIVERSAS	\$ 6,000.00		
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	\$ 51,942.57		
542	SERVICIOS BASICOS		\$ 250,500.00	
54201	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	\$ 159,000.00		
54202	SERVICIO DE AGUA	\$ 45,500.00		
54203	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	\$ 46,000.00		
543	SERV. GRALES. Y ARRENDAMIENTOS		\$ 339,936.75	
54301	MANT.REPARACION BIENES MUEBLES	\$ 22,000.00		
54302	MANT.REPARACION DE VEHICULOS	\$ 40,000.00		
54303	MANT. REPARACION BIENES INMUEBLES	\$ 7,000.00		
54304	TRANSPORTES, FLETES Y ALMACENAMIENTOS	\$ 8,700.00		
54305	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$ 5,100.00		
54308	SERVICIOS DE LAVANDERIA Y PLANCHADO	\$ 700.00		
54311	SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ 13,700.00		
54313	IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y REPRODUC.	\$ 2,050.00		
54314	ATENCIONES OFICIALES	\$ 126,936.75		
54316	ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES	\$ 17,000.00		
54399	SERV. GRALES. Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS	\$ 96,750.00		
544	PASAJES Y VIATICOS		\$ 600.00	
54403	VIATICOS POR COMISION INTERNA	\$ 600.00		
545	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		\$ 40,904.00	
54501	SERVICIOS MEDICOS	\$ 15,160.00		
54503	SERVICIOS JURIDICOS	\$ 3,000.00		
54504	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	\$ 9,324.00		
54505	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$ 1,000.00		
54507	DESARROLLOS INFORMATICOS	\$ 2,000.00		
545 99	CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DIVERSAS	\$ 10,420.00		
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS			\$ 455,291.28
553	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA INTERNA		\$ 447,153.24	
55302	INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMP.	\$ 2,499.96		
55308	EMPRESAS PRIVADAS FINANCIERAS	\$ 444,653.28		
555	IMPUESTOS, TASAS Y DERECHOS		\$ 2,700.00	
55509	DEVOLUCION DE IMPUESTO	\$ 2,000.00		
55599	IMPUESTOS, TASAS Y DERECHOS DIVERSOS	\$ 700.00		
556	PRIMAS Y GASTOS POR SEGURO Y COM. BANCAR.		\$ 3,888.04	

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE EGRESOS

En dolares de Estados Unidos de America

Ejercicio Financiero Fiscal: **2021**

DETALLE DE EGRESOS

CUENTA	ESPECIFICO	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL	TOTAL
55601	PRIMAS Y GASTOS SEGURO DE PERSONAS	\$ 1,500.00		
55602	PRIMAS Y GASTOS SEGURO DE BIENES	\$ 500.00		
55603	COMISION Y GASTOS BANCARIOS	\$ 1,888.04		
557	GASTOS CORRIENTES DIVERSOS		\$ 1,550.00	
55703	MULTAS Y COSTAS JUDICIALES	\$ 1,050.00		
55799	GASTOS DIVERSOS	\$ 500.00		
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			\$ 43,000.00
562	TRANSFERENCIAS CTES. AL SECTOR PUBLICO		\$ 18,000.00	
56201	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	\$ 18,000.00		
563	TRANSFERENCIAS CTES. AL SECTOR PRIVADO		\$ 25,000.00	
56303	ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	\$ 10,000.00		
56304	A PERSONAS NATURALES	\$ 15,000.00		
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS			\$ 1,987,233.01
611	BIENES MUEBLES		\$ 124,500.00	
61101	MOBILIARIOS	\$ 25,000.00		
61104	EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 40,000.00		
61105	VEHICULOS DE TRANSPORTE	\$ 19,500.00		
61199	BIENES MUEBLES DIVERSOS	\$ 40,000.00		
615	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		\$ 63,323.91	
61599	PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION DIVERSOS	\$ 63,323.91		
616	INFRAESTRUCTURAS		\$ 1,799,409.10	
61601	VIALES	\$ 1,131,406.79		
61602	SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 82,002.00		
61603	DE EDUCACION Y RECREACION	\$ 376,593.67		
61604	DE VIVIENDAS Y OFICINAS	\$ 69,073.09		
61606	ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	\$ 77,333.55		
61608	SUPERVISION DE INFRAESTRUCTURAS	\$ 63,000.00		
62	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			\$ 41,265.68
623	TRANSFERENCIAS CAPITAL AL SECTOR PRIVADO		\$ 41,265.68	
62303	A ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	\$ 5,000.00		
62304	A PERSONAS NATURALES	\$ 36,265.68		
71	AMORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO			\$ 822,636.60
713	AMORTIZACION DE EMPRESTITOS INTERNOS		\$ 822,636.60	
713 08	DE EMPRESAS PRIVADAS FINANCIERAS	\$ 822,636.60		
TOTALES		\$ 5,401,101.16	\$ 5,401,101.16	\$ 5,401,101.16

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO, LA LIBERTAD. PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO 2021.

CODIGO	CONCEPTO	FF = 1		FF = 2		FF = 1			TOTAL FODES 75% Y 2%	FF = 1		FF = 4	GRAN TOTAL
		(AG = 1)		DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	ENDEUDAMIENTO PUBLICO				EMERGENCIA	PRESTAMO		
		CONDUCCION ADMINISTRATIVA		(AG = 3)	(AG = 3)	(AG = 5)				(AG = 3)	(AG = 3)		
		FODES 25%	FONDOS PROPIOS	FODES 75%	FODES 2%	FODES 75%	FODES 75%	FODES 75%		FR=109	PROYECTOS		
0 2 0 1	0 2 0 1 / 0 2 / 0 3	0 3 0 1	0 3 0 2	0 5 0 1	0 5 0 2	0 5 0 3	3 5 / 3 6 COVID- 19/AMANDA	0 3 0 3 Desarrollo Social					
SERVICIOS MUNICIPALES	SERVICIOS MUNICIPALES	Desarrollo Social	Desarrollo Social	AMORTIZACION	INTERESES	COMISION							
51	REMUNERACIONES	\$ 442,965.25	\$ 428,796.55	\$ 118,000.00				\$ 118,000.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 994,761.80	
511	REMUNERACIONES PERMANENTES	\$ 380,592.60	\$ 230,164.25	\$ 77,500.00				\$ 77,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 688,256.85	
51101	SUELDOS	\$ 225,722.40	\$ 197,670.00	\$ 70,000.00				\$ 70,000.00				\$ 493,392.40	
51103	AGUINALDOS	\$ 19,510.20	\$ 16,625.00	\$ 6,000.00				\$ 6,000.00				\$ 42,135.20	
51105	DIETAS	\$ 135,360.00	\$ -									\$ 135,360.00	
51107	BENEFICIOS ADICIONALES	\$ -	\$ 15,869.25	\$ 1,500.00				\$ 1,500.00				\$ 17,369.25	
512	REMUNERACIONES EVENTUALES		\$ 56,753.32	\$ 27,500.00				\$ 27,500.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 89,253.32	
51201	SUELDOS		\$ 36,753.32									\$ 36,753.32	
51202	SALARIOS POR JORNAL EVENTUALES		\$ 20,000.00	\$ 27,500.00				\$ 27,500.00	\$ 5,000.00			\$ 52,500.00	
513	REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS	\$ 11,200.00	\$ 7,000.00	\$ -				\$ -				\$ 18,200.00	
51301	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$ 11,200.00	\$ 7,000.00	\$ -				\$ -				\$ 18,200.00	
514	CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. PUBLICAS	\$ 27,302.34	\$ 17,521.95	\$ 8,000.00				\$ 8,000.00				\$ 52,824.29	
51401	CONTRIB PATRONALES (ISSS, INPEP, IPSFA)	\$ 27,302.34	\$ 17,521.95	\$ 8,000.00				\$ 8,000.00				\$ 52,824.29	
515	CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. PRIVADAS	\$ 23,870.31	\$ 13,757.03	\$ 4,500.00				\$ 4,500.00				\$ 42,127.34	
51501	CONTRIB PATRONALES (AFP'S)	\$ 23,870.31	\$ 13,757.03	\$ 4,500.00				\$ 4,500.00				\$ 42,127.34	
516	GASTOS DE REPRESENTACION		\$ 9,600.00									\$ 9,600.00	
51601	POR PRESENTACION DE SERVICIOS EN EL PAIS		\$ 9,600.00									\$ 9,600.00	
517	INDEMNIZACIONES		\$ 62,000.00									\$ 62,000.00	
51701	AL PERSONAL DE SERVICIOS PERMANENTES		\$ 62,000.00									\$ 62,000.00	
518	COMISIONES		\$ 27,000.00									\$ 27,000.00	
51802	COMISIONES POR RECAUDACIONES		\$ 25,000.00									\$ 25,000.00	
518 03	COMISIONES POR RECAUDACION DE CARTERAS		\$ 2,000.00									\$ 2,000.00	
519	REMUNERACIONES DIVERSAS		\$ 5,000.00	\$ 500.00				\$ 500.00				\$ 5,500.00	

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO, LA LIBERTAD. PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO 2021.

CODIGO	CONCEPTO	FF = 1		FF = 2		FF = 1			TOTAL FODES 75% Y 2%	FF = 1		FF = 4	GRAN TOTAL
		(AG = 1)		DESARROLLO SOCIAL		ENDEUDAMIENTO PUBLICO				EMERGENCIA (AG = 3)	PRESTAMO (AG = 3)		
		CONDUCCION ADMINISTRATIVA		(AG = 3)		(AG = 5)							
		FODES 25%	FONDOS PROPIOS	FODES 75%	FODES 2%	FODES 75%	FODES 75%	FODES 75%		FR=109	PROYECTOS		
0 2 0 1	0 2 0 1 / 0 2 / 0 3	0 3 0 1	0 3 0 2	0 5 0 1	0 5 0 2	0 5 0 3	3 5 / 3 6 COVID- 19/AMANDA	0 3 0 3 Desarrollo Social					
SERVICIOS MUNICIPALES		SERVICIOS MUNICIPALES		Desarrollo Social	Desarrollo Social	AMORTIZACION	INTERESES	COMISION					
51901	HONORARIOS		\$ 5,000.00	\$ 500.00					\$ 500.00			\$ 5,500.00	
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 377,560.75	\$ 346,933.04	\$ 316,950.00					\$ 316,950.00	\$ 15,469.00	\$ -	\$ 1056,912.79	
541	BIENES DE USO Y CONSUMO	\$ 123,000.00	\$ 159,013.04	\$ 132,150.00					\$ 132,150.00	\$ 10,809.00	\$ -	\$ 424,972.04	
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		\$ 25,000.00	\$ 2,500.00					\$ 2,500.00			\$ 27,500.00	
54103	PROD. AGROPECUARIOS Y FORESTALES		\$ 500.00	\$ 400.00					\$ 400.00			\$ 900.00	
54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIO		\$ 13,800.00	\$ 16,000.00					\$ 16,000.00	\$ 1,500.00		\$ 31,300.00	
54105	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	\$ 25,000.00	\$ 4,200.00	\$ 450.00					\$ 450.00			\$ 29,650.00	
54107	PRODUCTOS QUIMICOS		\$ 12,000.00	\$ -					\$ -	\$ 3,000.00		\$ 15,000.00	
54108	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES		\$ 500.00	\$ 6,500.00					\$ 6,500.00	\$ 3,500.00		\$ 10,500.00	
54109	LLANTAS Y NEUMATICOS	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00					\$ 3,000.00			\$ 9,000.00	
54110	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES MINERALES NO METALICOS Y PROD.	\$ 35,000.00	\$ 18,570.47	\$ 34,500.00					\$ 34,500.00			\$ 88,070.47	
54111	DERIVADOS MINERALES METALICOS Y PROD.		\$ 19,500.00	\$ 33,500.00					\$ 33,500.00	\$ 2,809.00		\$ 55,809.00	
54112	DERIVADOS		\$ 4,000.00	\$ 3,000.00					\$ 3,000.00			\$ 7,000.00	
54114	MATERIALES DE OFICINA	\$ 25,000.00	\$ 5,000.00	\$ 300.00					\$ 300.00			\$ 30,300.00	
54115	MATERIALES INFORMATICOS	\$ 25,000.00	\$ 5,000.00	\$ 1,000.00					\$ 1,000.00			\$ 31,000.00	
54117	MATERIALES DE DEFENSA Y SEGURIDAD PUBLICA		\$ 500.00	\$ -					\$ -			\$ 500.00	
54118	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 5,000.00	\$ 5,500.00	\$ -					\$ -			\$ 10,500.00	
54119	MATERIALES ELECTRICOS	\$ 5,000.00	\$ 3,000.00	\$ 12,000.00					\$ 12,000.00			\$ 20,000.00	
54121	ESPECIES MUNICIPALES DIVERSAS		\$ 6,000.00	\$ -					\$ -			\$ 6,000.00	
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS		\$ 32,942.57	\$ 19,000.00					\$ 19,000.00			\$ 51,942.57	
542	SERVICIOS BASICOS	\$ 100,000.00	\$ 98,000.00	\$ 52,500.00					\$ 52,500.00	\$ -	\$ -	\$ 250,500.00	
54201	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	\$ 50,000.00	\$ 58,000.00	\$ 51,000.00					\$ 51,000.00			\$ 159,000.00	
54202	SERVICIO DE AGUA	\$ 25,000.00	\$ 20,000.00	\$ 500.00					\$ 500.00			\$ 45,500.00	
54203	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	\$ 25,000.00	\$ 20,000.00	\$ 1,000.00					\$ 1,000.00			\$ 46,000.00	
543	SERV. GRALES. Y ARRENDAMIENTOS	\$ 145,236.75	\$ 80,000.00	\$ 112,200.00					\$ 112,200.00	\$ 2,500.00	\$ -	\$ 339,936.75	
54301	MANT.REPARACION BIENES MUEBLES	\$ 15,000.00	\$ 7,000.00	\$ -					\$ -			\$ 22,000.00	
54302	MANT.REPARACION DE VEHICULOS	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 10,000.00					\$ 10,000.00			\$ 40,000.00	
54303	MANT. REPARACION BIENES INMUEBLES		\$ 7,000.00	\$ -					\$ -			\$ 7,000.00	

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO, LA LIBERTAD. PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO 2021.

CODIGO	CONCEPTO	FF = 1	FF = 2	FF = 1			TOTAL FODES 75% Y 2%	FF = 1	FF = 4	GRAN TOTAL		
		(AG = 1) CONDUCCION ADMINISTRATIVA		DESARROLLO SOCIAL (AG = 3)	DESARROLLO SOCIAL (AG = 3)	ENDEUDAMIENTO PUBLICO (AG = 5)			EMERGENCIA (AG = 3)		PRESTAMO (AG = 3)	
		FODES 25%	FONDOS PROPIOS	FODES 75%	FODES 2%	FODES 75%		FODES 75%	FODES 75%		FR=109	PROYECTOS
		0 2 0 1	0 2 0 1 / 0 2 / 0 3	0 3 0 1	0 3 0 2	0 5 0 1		0 5 0 2	0 5 0 3		3 5 / 3 6 COVID- 19/AMANDA	0 3 0 3 Desarrollo Social
SERVICIOS MUNICIPALES		SERVICIOS MUNICIPALES		Desarrollo Social	Desarrollo Social	AMORTIZACION	INTERESES	COMISION				
54304	TRANSPORTES, FLETES Y ALMACENAMIENTOS		\$ 4,000.00	\$ 4,700.00					\$ 4,700.00		\$ 8,700.00	
54305	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		\$ 3,000.00	\$ 2,100.00					\$ 2,100.00		\$ 5,100.00	
54308	SERVICIOS DE LAVANDERIA Y PLANCHADO		\$ -	\$ 700.00					\$ 700.00		\$ 700.00	
54311	SERVICIOS EDUCATIVOS		\$ -	\$ 13,700.00					\$ 13,700.00		\$ 13,700.00	
54313	IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y REPRODUC.		\$ 2,000.00	\$ 50.00					\$ 50.00		\$ 2,050.00	
54314	ATENCIONES OFICIALES	\$ 100,236.75	\$ 20,000.00	\$ 6,700.00					\$ 6,700.00		\$ 126,936.75	
54316	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	\$ 15,000.00	\$ 2,000.00	\$ -					\$ -		\$ 17,000.00	
54399	SERV. GRALES. Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS		\$ 20,000.00	\$ 74,250.00					\$ 74,250.00	\$ 2,500.00	\$ 96,750.00	
544	PASAJES Y VIATICOS	\$ -	\$ 500.00	\$ 100.00					\$ 100.00		\$ 600.00	
54403	VIATICOS POR COMISION INTERNA		\$ 500.00	\$ 100.00					\$ 100.00		\$ 600.00	
545	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$ 9,324.00	\$ 9,420.00	\$ 20,000.00					\$ 20,000.00	\$ 2,160.00	\$ 40,904.00	
54501	SERVICIOS MEDICOS		\$ -	\$ 13,000.00					\$ 13,000.00	\$ 2,160.00	\$ 15,160.00	
54503	SERVICIOS JURIDICOS		\$ 3,000.00						\$ -		\$ 3,000.00	
54504	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	\$ 9,324.00	\$ -						\$ -		\$ 9,324.00	
54505	SERVICIOS DE CAPACITACION		\$ 1,000.00						\$ -		\$ 1,000.00	
54507	DESARROLLOS INFORMATICOS		\$ 2,000.00						\$ -		\$ 2,000.00	
545 99	CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DIVERSAS		\$ 3,420.00	\$ 7,000.00					\$ 7,000.00		\$ 10,420.00	
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA INTERNA	\$ 1,000.00	\$ 6,185.44	\$ 652.60			\$ 444,653.28	\$ 2,499.96	\$ 447,805.84	\$ 100.00	\$ 200.00	\$ 455,291.28
553	INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMP.						\$ 444,653.28	\$ 2,499.96	\$ 447,153.24	\$ -	\$ -	\$ 447,153.24
55302	EMP.							\$ 2,499.96	\$ 2,499.96	\$ -	\$ -	\$ 2,499.96
55308	EMPRESAS PRIVADAS FINANCIERAS						\$ 444,653.28		\$ 444,653.28		\$ 444,653.28	
555	IMPUESTOS, TASAS Y DERECHOS		\$ 2,700.00								\$ 2,700.00	
55509	DEVOLUCION DE IMPUESTOS		\$ 2,000.00								\$ 2,000.00	
55599	IMPUESTOS, TASAS Y DERECHOS DIVERSOS		\$ 700.00								\$ 700.00	
556	BANCAR.	\$ 500.00	\$ 2,485.44	\$ 602.60					\$ 602.60	\$ 100.00	\$ 200.00	\$ 3,888.04

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO, LA LIBERTAD. PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO 2021.

CODIGO	CONCEPTO	FF = 1		FF = 2		FF = 1			TOTAL FODES 75% Y 2%	FF = 1	FF = 4	GRAN TOTAL
		(AG = 1)		DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	ENDEUDAMIENTO PUBLICO				EMERGENCIA	PRESTAMO	
		CONDUCCION ADMINISTRATIVA		(AG = 3)	(AG = 3)	(AG = 5)				(AG = 3)	(AG = 3)	
		FODES 25%	FONDOS PROPIOS	FODES 75%	FODES 2%	FODES 75%	FODES 75%	FODES 75%		FR=109	PROYECTOS	
0 2 0 1	0 2 0 1 / 0 2 / 0 3	0 3 0 1	0 3 0 2	0 5 0 1	0 5 0 2	0 5 0 3	3 5 / 3 6 COVID- 19/AMANDA	0 3 0 3 Desarrollo Social				
SERVICIOS MUNICIPALES	SERVICIOS MUNICIPALES	Desarrollo Social	Desarrollo Social	AMORTIZACION	INTERESES	COMISION						
55601	PRIMAS Y GASTOS SEGURO DE PERSONAS		\$ 1,500.00								\$ 1,500.00	
55602	PRIMAS Y GASTOS SEGURO DE BIENES		\$ 500.00								\$ 500.00	
55603	COMISION Y GASTOS BANCARIOS	\$ 500.00	\$ 485.44	\$ 602.60				\$ 602.60	\$ 100.00	\$ 200.00	\$ 1,888.04	
557	GASTOS CORRIENTES DIVERSOS	\$ 500.00	\$ 1,000.00	\$ 50.00				\$ 50.00			\$ 1,550.00	
55703	MULTAS Y COSTAS JUDICIALES	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 50.00				\$ 50.00			\$ 1,050.00	
55799	GASTOS DIVERSOS		\$ 500.00								\$ 500.00	
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 18,000.00	\$ 25,000.00								\$ 43,000.00	
562	TRANSFERENCIAS CTES. AL SECTOR PUBLICO	\$ 18,000.00		\$ -							\$ 18,000.00	
56201	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	\$ 18,000.00									\$ 18,000.00	
563	TRANSFERENCIAS CTES. AL SECTOR PRIVADO		\$ 25,000.00	\$ -							\$ 25,000.00	
56303	ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO		\$ 10,000.00								\$ 10,000.00	
56304	A PERSONAS NATURALES		\$ 15,000.00								\$ 15,000.00	
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 80,000.00	\$ 25,000.00	\$ 584,800.00	\$ 906,722.72			\$ 1,491,522.72	\$ 108,182.12	\$ 282,528.17	\$ 1,987,233.01	
611	BIENES MUEBLES	\$ 80,000.00	\$ 25,000.00	\$ -				\$ -	\$ 19,500.00	\$ -	\$ 124,500.00	
61101	MOBILIARIOS	\$ 20,000.00	\$ 5,000.00	\$ -				\$ -			\$ 25,000.00	
61104	EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 30,000.00	\$ 10,000.00	\$ -				\$ -			\$ 40,000.00	
61105	VEHICULOS DE TRANSPORTE			\$ -					\$ 19,500.00		\$ 19,500.00	
61199	BIENES MUEBLES DIVERSOS	\$ 30,000.00	\$ 10,000.00	\$ -				\$ -			\$ 40,000.00	
615	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION			\$ 54,000.00				\$ 54,000.00	\$ -	\$ 9,323.91	\$ 63,323.91	
61599	PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION DIVERSOS			\$ 54,000.00				\$ 54,000.00	\$ -	\$ 9,323.91	\$ 63,323.91	
616	INFRAESTRUCTURAS			\$ 530,800.00	\$ 906,722.72			\$ 1,437,522.72	\$ 88,682.12	\$ 273,204.26	\$ 1,799,409.10	
61601	VIALES			\$ 199,800.00	\$ 608,885.65			\$ 808,685.65	\$ 54,000.00	\$ 268,721.14	\$ 1,131,406.79	
61602	SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL			\$ 82,000.00	\$ -			\$ 82,000.00	\$ -	\$ 2.00	\$ 82,002.00	
61603	DE EDUCACION Y RECREACION			\$ 155,000.00	\$ 220,503.52			\$ 375,503.52		\$ 1,090.15	\$ 376,593.67	
61604	DE VIVIENDAS Y OFICINAS			\$ 31,000.00	\$ -			\$ 31,000.00	\$ 34,682.12	\$ 3,390.97	\$ 69,073.09	

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO, LA LIBERTAD. PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO 2021.

CODIGO	CONCEPTO	FF = 1	FF = 2	FF = 1					TOTAL FODES 75% Y 2%	FF = 1	FF = 4	GRAN TOTAL
		(AG = 1) CONDUCCION ADMINISTRATIVA		DESARROLLO SOCIAL (AG = 3)	DESARROLLO SOCIAL (AG = 3)	ENDEUDAMIENTO PUBLICO (AG = 5)				EMERGENCIA (AG = 3)	PRESTAMO (AG = 3)	
		FODES 25%	FONDOS PROPIOS	FODES 75%	FODES 2%	FODES 75%	FODES 75%	FODES 75%		FR=109	PROYECTOS	
		0 2 0 1	0 2 0 1 / 0 2 / 0 3	0 3 0 1	0 3 0 2	0 5 0 1	0 5 0 2	0 5 0 3		3 5 / 3 6 COVID- 19/AMANDA	0 3 0 3 Desarrollo Social	
	SERVICIOS MUNICIPALES	SERVICIOS MUNICIPALES	Desarrollo Social	Desarrollo Social	AMORTIZACION	INTERESES	COMISION					
61606	ELECTRICAS Y COMUNICACIONES			\$ -	\$ 77,333.55				\$ 77,333.55			\$ 77,333.55
61608	SUPERVISION DE INFRAESTRUCTURAS			\$ 63,000.00	\$ -				\$ 63,000.00			\$ 63,000.00
62	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			\$ 41,265.68					\$ 41,265.68			\$ 41,265.68
623	TRANSFERENCIAS CAPITAL AL SECTOR PRIVADO			\$ 41,265.68					\$ 41,265.68			\$ 41,265.68
62303	A ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO			\$ 5,000.00					\$ 5,000.00			\$ 5,000.00
62304	A PERSONAS NATURALES			\$ 36,265.68					\$ 36,265.68			\$ 36,265.68
71	AMORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO					\$ 822,636.60			\$ 822,636.60			\$ 822,636.60
713	AMORTIZACION DE EMPRESTITOS INTERNOS					\$ 822,636.60			\$ 822,636.60			\$ 822,636.60
713 08	DE EMPRESAS PRIVADAS FINANCIERAS					\$ 822,636.60			\$ 822,636.60			\$ 822,636.60
TOTALES		\$ 919,526.00	\$ 831,915.03	\$ 1061,668.28	\$ 906,722.72	\$ 822,636.60	\$ 444,653.28	\$ 2,499.96	\$ 3238,180.84	\$ 128,751.12	\$ 282,728.17	\$ 5401,101.16

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO, LA LIBERTAD.
FONDOS 25% F O D E S
FUNCIONAMIENTO

EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

EJERCICIO FINANCIERO FISCAL: 2021

AREA DE GESTION: 1 F O D E S

CODIGO	CONCEPTO	F O D E S 25%		GRAN TOTAL
		FF = 1		
		FR = 110		
		(AG : 1)		
		0 2 0 1		
		SERVICIOS MUNICIPALES		
51	REMUNERACIONES	\$	442,965.25	\$ 442,965.25
511	REMUNERACIONES PERMANENTES	\$	380,592.60	
511 01	SUELDOS	\$	225,722.40	
511 03	AGUINALDOS	\$	19,510.20	
511 05	DIETAS	\$	135,360.00	
514	CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. PUBLICAS	\$	27,302.34	
514 01	CONTRIB PATRONALES (ISSS, INPEP, IPSFA)	\$	27,302.34	
515	CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. PRIVADAS	\$	23,870.31	
515 01	CONTRIB PATRONALES (AFP'S)	\$	23,870.31	
513	REMUNERACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	\$	11,200.00	
513 01	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$	11,200.00	
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$	377,560.75	\$ 377,560.75
541	BIENES DE USO Y CONSUMO	\$	123,000.00	
541 05	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	\$	25,000.00	
541 09	LLANTAS Y NEUMATICOS	\$	3,000.00	
541 10	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$	35,000.00	
541 14	MATERIALES DE OFICINA	\$	25,000.00	

CODIGO	CONCEPTO	F O D E S 25%		GRAN TOTAL
		FF = 1		
		FR = 110		
		(AG : 1)		
		0 2 0 1		
		SERVICIOS MUNICIPALES		
541 15	MATERIALES INFORMATICOS	\$	25,000.00	
541 18	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$	5,000.00	
541 19	MATERIALES ELECTRICOS	\$	5,000.00	
542	SERVICIOS BASICOS	\$	100,000.00	
542 01	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	\$	50,000.00	
542 02	SERVICIO DE AGUA	\$	25,000.00	
542 03	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	\$	25,000.00	
543	SERV. GRALES. Y ARRENDAMIENTOS	\$	145,236.75	
543 01	MANT.REPARACION BIENES MUEBLES	\$	15,000.00	
543 02	MANT.REPARACION DE VEHICULOS	\$	15,000.00	
543 14	ATENCIONES OFICIALES	\$	100,236.75	
543 16	ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES	\$	15,000.00	
545	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$	9,324.00	
545 04	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	\$	9,324.00	
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$	1,000.00	\$ 1,000.00
556	PRIMAS Y GASTOS POR SEGURO Y COM. BANCAR.	\$	500.00	
556 03	COMISION Y GASTOS BANCARIOS	\$	500.00	
557	GASTOS CORRIENTES DIVERSOS	\$	500.00	
557 03	MULTAS Y COSTAS JUDICIALES	\$	500.00	
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$	18,000.00	\$ 18,000.00
562	TRANSFERENCIAS CTES. AL SECTOR PUBLICO	\$	18,000.00	
562 01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	\$	18,000.00	

CODIGO	CONCEPTO	F O D E S 25%		GRAN TOTAL
		FF = 1		
		FR = 110		
		(AG : 1)		
		0 2 0 1		
		SERVICIOS MUNICIPALES		
	COMURES	\$	16,200.00	
	C D A (CUOTA CONCEJO DE ALCALDES)	\$	1,800.00	
61	INVERSION EN ACTIVOS FIJOS	\$	80,000.00	80,000.00
611	BIENES MUEBLES	\$	80,000.00	
611 01	MOBILIARIOS	\$	20,000.00	
611 04	EQUIPOS INFORMATICOS	\$	30,000.00	
611 99	BIENES MUEBLES DIVERSOS	\$	30,000.00	
TOTALES		\$	919,526.00	\$ 919,526.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO, LA LIBERTAD.
CONSOLIDADO DE FODES 75% Y 2%
 EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

EJERCICIO FINANCIERO FISCAL: 2021

AREA DE GESTION: 3 DESARROLLO SOCIAL

AREA DE GESTION: 5 ENDEUDAMIENTO PUBLICO

CODIGO	CONCEPTO	FF=1					TOTAL INVERSION
		FODES 75% Y 2%					
		FR = 111					
		(AG = 3)		(AG = 5)			
		DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	ENDEUDAMIENTO PUBLICO			
		0301	0302	0501	0502	0503	
	Desarrollo Social	Desarrollo Social	AMORTIZACION	INTERESES	COMISION		
51	REMUNERACIONES	\$ 118,000.00					\$ 118,000.00
511	REMUNERACIONES PERMANENTES	\$ 77,500.00					\$ 77,500.00
511 01	SUELDOS	\$ 70,000.00					\$ 70,000.00
511 03	AGUINALDOS	\$ 6,000.00					\$ 6,000.00
511 07	BENEFICIOS ADICIONALES	\$ 1,500.00					\$ 1,500.00
512	REMUNERACIONES EVENTUALES	\$ 27,500.00					\$ 27,500.00
512 01	SUELDOS	\$ -					\$ -
512 02	SALARIOS POR JORNAL EVENTUALES	\$ 27,500.00					\$ 27,500.00
514	CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. PUBLICAS	\$ 8,000.00					\$ 8,000.00
514 01	CONTRIB PATRONALES (ISSS, INPEP, IPSFA)	\$ 8,000.00					\$ 8,000.00
515	CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. PRIVADAS	\$ 4,500.00					\$ 4,500.00
515 01	CONTRIB PATRONALES (AFP'S)	\$ 4,500.00					\$ 4,500.00
519	REMUNERACIONES DIVERSAS	\$ 500.00					\$ 500.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO, LA LIBERTAD.

CONSOLIDADO DE FODES 75% Y 2%

EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

EJERCICIO FINANCIERO FISCAL: 2021

AREA DE GESTION: 3 DESARROLLO SOCIAL

AREA DE GESTION: 5 ENDEUDAMIENTO PUBLICO

CODIGO	CONCEPTO	FF=1					TOTAL INVERSION
		FODES 75% Y 2%					
		FR = 111					
		(AG = 3)	(AG = 3)	(AG = 5)			
		DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	ENDEUDAMIENTO PUBLICO			
		0301	0302	0501	0502	0503	
Desarrollo Social	Desarrollo Social	AMORTIZACION	INTERESES	COMISION			
519 01	HONORARIOS	\$ 500.00					\$ 500.00
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 316,950.00					\$ 316,950.00
541	BIENES DE USO Y CONSUMO	\$ 132,150.00					\$ 132,150.00
541 01	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 2,500.00					\$ 2,500.00
541 03	PROD. AGROPECUARIOS Y FORESTALES	\$ 400.00					\$ 400.00
541 04	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIO	\$ 16,000.00					\$ 16,000.00
541 05	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	\$ 450.00					\$ 450.00
541 07	PRODUCTOS QUIMICOS	\$ -					\$ -
541 08	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	\$ 6,500.00					\$ 6,500.00
541 09	LLANTAS Y NEUMATICOS	\$ 3,000.00					\$ 3,000.00
541 10	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 34,500.00					\$ 34,500.00
541 11	MINERALES NO METALICOS Y PROD. DERIVADOS	\$ 33,500.00					\$ 33,500.00
541 12	MINERALES METALICOS Y PROD. DERIVADOS	\$ 3,000.00					\$ 3,000.00
541 14	MATERIALES DE OFICINA	\$ 300.00					\$ 300.00
541 15	MATERIALES INFORMATICOS	\$ 1,000.00					\$ 1,000.00
541 18	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ -					\$ -

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO, LA LIBERTAD.
CONSOLIDADO DE FODES 75% Y 2%
 EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

EJERCICIO FINANCIERO FISCAL: 2021

AREA DE GESTION: 3 DESARROLLO SOCIAL

AREA DE GESTION: 5 ENDEUDAMIENTO PUBLICO

CODIGO	CONCEPTO	FF=1					TOTAL INVERSION
		FODES 75% Y 2%					
		FR = 111					
		(AG = 3)	(AG = 3)	(AG = 5)			
		DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	ENDEUDAMIENTO PUBLICO			
		0301	0302	0501	0502	0503	
Desarrollo Social	Desarrollo Social	AMORTIZACION	INTERESES	COMISION			
541 19	MATERIALES ELECTRICOS	\$ 12,000.00					\$ 12,000.00
541 99	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	\$ 19,000.00					\$ 19,000.00
542	SERVICIOS BASICOS	\$ 52,500.00					\$ 52,500.00
542 01	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	\$ 51,000.00					\$ 51,000.00
542 02	SERVICIO DE AGUA	\$ 500.00					\$ 500.00
542 03	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	\$ 1,000.00					\$ 1,000.00
543	SERV. GRALES. Y ARRENDAMIENTOS	\$ 112,200.00					\$ 112,200.00
543 02	MANT.REPARACION DE VEHICULOS	\$ 10,000.00					\$ 10,000.00
543 04	TRANSPORTES, FLETES Y ALMACENAMIENTOS	\$ 4,700.00					\$ 4,700.00
543 05	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$ 2,100.00					\$ 2,100.00
543 08	SERVICIOS DE LAVANDERIA Y PLANCHADO	\$ 700.00					\$ 700.00
543 11	SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ 13,700.00					\$ 13,700.00
543 13	IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y REPRODUC.	\$ 50.00					\$ 50.00
543 14	ATENCIONES OFICIALES	\$ 6,700.00					\$ 6,700.00
543 99	SERV. GRALES. Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS	\$ 74,250.00					\$ 74,250.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO, LA LIBERTAD.
CONSOLIDADO DE FODES 75% Y 2%
 EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

EJERCICIO FINANCIERO FISCAL: 2021

AREA DE GESTION: 3 DESARROLLO SOCIAL

AREA DE GESTION: 5 ENDEUDAMIENTO PUBLICO

CODIGO	CONCEPTO	FF=1					TOTAL INVERSION
		FODES 75% Y 2%					
		FR = 111					
		(AG = 3)	(AG = 3)	(AG = 5)			
		DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	ENDEUDAMIENTO PUBLICO			
		0301	0302	0501	0502	0503	
Desarrollo Social	Desarrollo Social	AMORTIZACION	INTERESES	COMISION			
544	PASAJES Y VIATICOS	\$ 100.00					\$ 100.00
544 03	VIATICOS POR COMISION INTERNA	\$ 100.00					\$ 100.00
545	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$ 20,000.00					\$ 20,000.00
545 01	SERVICIOS MEDICOS	\$ 13,000.00					\$ 13,000.00
545 99	CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DIVERSAS	\$ 7,000.00					\$ 7,000.00
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 652.60			\$ 444,653.28	\$ 2,499.96	\$ 447,805.84
553	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA INTERNA				\$ 444,653.28	\$ 2,499.96	\$ 447,153.24
553 02	INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMP.					\$ 2,499.96	\$ 2,499.96
553 08	EMPRESAS PRIVADAS FINANCIERAS				\$ 444,653.28		\$ 444,653.28
556	PRIMAS Y GASTOS POR SEGURO Y COM. BANCAR.	\$ 602.60					\$ 602.60
556 03	COMISION Y GASTOS BANCARIOS	\$ 602.60					\$ 602.60
557	GASTOS CORRIENTES DIVERSOS	\$ 50.00					\$ 50.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO, LA LIBERTAD.

CONSOLIDADO DE FODES 75% Y 2%

EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

EJERCICIO FINANCIERO FISCAL: 2021

AREA DE GESTION: 3 DESARROLLO SOCIAL

AREA DE GESTION: 5 ENDEUDAMIENTO PUBLICO

CODIGO	CONCEPTO	FF=1					TOTAL INVERSION
		FODES 75% Y 2%					
		FR = 111					
		(AG = 3)		(AG = 3)		(AG = 5)	
		DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	ENDEUDAMIENTO PUBLICO			
		0301	0302	0501	0502	0503	
Desarrollo Social	Desarrollo Social	AMORTIZACION	INTERESES	COMISION			
557 03	MULTAS Y COSTAS JUDICIALES	\$ 50.00					\$ 50.00
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 584,800.00	\$ 906,722.72				\$ 1491,522.72
611	BIENES MUEBLES	-					-
611 01	MOBILIARIOS	-					-
611 04	EQUIPOS INFORMATICOS	-					-
611 99	BIENES MUEBLES DIVERSOS	-					-
614	GASTOS EN ACTIVOS INTANGIBLES	-					-
614 99	DERECHOS INTANGIBLES DIVERSOS	-					-
615	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	\$ 54,000.00					\$ 54,000.00
615 99	PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION DIVERSOS	\$ 54,000.00					\$ 54,000.00
616	INFRAESTRUCTURAS	\$ 530,800.00	\$ 906,722.72				\$ 1437,522.72
616 01	VIALES	\$ 199,800.00	\$ 608,885.65				\$ 808,685.65
616 02	SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 82,000.00	-				\$ 82,000.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO, LA LIBERTAD.

CONSOLIDADO DE FODES 75% Y 2%

EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

EJERCICIO FINANCIERO FISCAL: 2021

AREA DE GESTION: 3 DESARROLLO SOCIAL

AREA DE GESTION: 5 ENDEUDAMIENTO PUBLICO

CODIGO	CONCEPTO	FF=1					TOTAL INVERSION
		FODES 75% Y 2%					
		FR = 111					
		(AG = 3)		(AG = 5)			
		DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	ENDEUDAMIENTO PUBLICO			
		0301	0302	0501	0502	0503	
Desarrollo Social	Desarrollo Social	AMORTIZACION	INTERESES	COMISION			
616 03	DE EDUCACION Y RECREACION	\$ 155,000.00	\$ 220,503.52				\$ 375,503.52
616 04	DE VIVIENDAS Y OFICINAS	\$ 31,000.00	\$ -				\$ 31,000.00
616 06	ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	\$ -	\$ 77,333.55				\$ 77,333.55
616 08	SUPERVISION DE INFRAESTRUCTURAS	\$ 63,000.00	\$ -				\$ 63,000.00
62	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 41,265.68					\$ 41,265.68
623	TRANSFERENCIAS CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	\$ 41,265.68					\$ 41,265.68
623 03	A ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	\$ 5,000.00					\$ 5,000.00
623 04	A PERSONAS NATURALES	\$ 36,265.68					\$ 36,265.68
71	AMORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO			\$ 822,636.60			\$ 822,636.60
713	AMORTIZACION DE EMPRESTITOS INTERNOS			\$ 822,636.60			\$ 822,636.60
713 08	DE EMPRESAS PRIVADAS FINANCIERAS			\$ 822,636.60			\$ 822,636.60
TOTALES		\$ 1061,668.28	\$ 906,722.72	\$ 822,636.60	\$ 444,653.28	\$ 2,499.96	\$ 3238,180.84

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO, LA LIBERTAD.
FONDOS PROPIOS

EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

EJERCICIO FINANCIERO FISCAL: 2020

AREA DE GESTION: 1 FONDOS PROPIOS

CODIGO	CONCEPTO	FONDOS PROPIOS	TURICENTRO	SERVICIO AGUA	GRAN TOTAL
		FF = 2	FF = 2	FF = 2	
		FR = 000	FR = 000	FR = 000	
		(AG : 1)	(AG : 1)	(AG : 1)	
		0 2 0 1	0 2 0 2	0 2 0 3	
	SERVICIOS MUNICIPALES	SERVICIOS MUNICIPALES	SERVICIOS MUNICIPALES		
51	REMUNERACIONES	\$ 349,630.30	\$ 45,740.00	\$ 33,426.25	\$ 428,796.55
511	REMUNERACIONES PERMANENTES	\$ 172,109.75	\$ 39,368.00	\$ 18,686.50	\$ 230,164.25
511 01	SUELDOS	\$ 145,290.00	\$ 35,520.00	\$ 16,860.00	\$ 197,670.00
511 03	AGUINALDOS	\$ 12,260.00	\$ 2,960.00	\$ 1,405.00	\$ 16,625.00
511 07	BENEFICIOS ADICIONALES	\$ 14,559.75	\$ 888.00	\$ 421.50	\$ 15,869.25
512	REMUNERACIONES EVENTUALES	\$ 54,153.32	\$ 600.00	\$ 2,000.00	\$ 56,753.32
512 01	SUELDOS	\$ 34,153.32	\$ 600.00	\$ 2,000.00	\$ 36,753.32
512 02	SALARIOS POR JORNAL	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
513	REMUNERACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	\$ 7,000.00			\$ 7,000.00
513 01	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$ 7,000.00			\$ 7,000.00
514	CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. PUBLICAS	\$ 13,069.65	\$ 3,019.20	\$ 1,433.10	\$ 17,521.95
514 01	CONTRIB PATRONALES (ISSS, INPEP, IPSFA)	\$ 13,069.65	\$ 3,019.20	\$ 1,433.10	\$ 17,521.95
515	CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. PRIVADAS	\$ 9,697.58	\$ 2,752.80	\$ 1,306.65	\$ 13,757.03
515 01	CONTRIB PATRONALES (AFP'S)	\$ 9,697.58	\$ 2,752.80	\$ 1,306.65	\$ 13,757.03
516	GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 9,600.00			\$ 9,600.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO, LA LIBERTAD.
FONDOS PROPIOS

EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

EJERCICIO FINANCIERO FISCAL: 2020

AREA DE GESTION: 1 FONDOS PROPIOS

CODIGO	CONCEPTO	FONDOS PROPIOS	TURICENTRO	SERVICIO AGUA	GRAN TOTAL
		FF = 2	FF = 2	FF = 2	
		FR = 000	FR = 000	FR = 000	
		(AG : 1)	(AG : 1)	(AG : 1)	
		0 2 0 1	0 2 0 2	0 2 0 3	
	SERVICIOS MUNICIPALES	SERVICIOS MUNICIPALES	SERVICIOS MUNICIPALES		
516 01	POR PRESENTACION DE SERVICIOS EN EL PAIS	\$ 9,600.00			\$ 9,600.00
517	INDEMNIZACIONES	\$ 52,000.00		\$ 10,000.00	\$ 62,000.00
517 01	AL PERSONAL DE SERVICIOS PERMANENTES	\$ 52,000.00		\$ 10,000.00	\$ 62,000.00
518	COMISIONES	\$ 27,000.00			\$ 27,000.00
518 02	COMISIONES POR RECAUDACIONES	\$ 25,000.00			\$ 25,000.00
518 03	COMISIONES POR RECAUDACION DE CARTERAS	\$ 2,000.00			\$ 2,000.00
519	REMUNERACIONES DIVERSAS	\$ 5,000.00			\$ 5,000.00
519 01	HONORARIOS	\$ 5,000.00			\$ 5,000.00
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 268,270.47	\$ 31,425.37	\$ 47,237.20	\$ 346,933.04
541	BIENES DE USO Y CONSUMO	\$ 110,770.47	\$ 31,005.37	\$ 17,237.20	\$ 159,013.04
541 01	PROD. ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 5,000.00	\$ 20,000.00		\$ 25,000.00
541 03	PROD. AGROPECUARIOS Y FORESTALES	\$ 500.00			\$ 500.00
541 04	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIO	\$ 13,000.00	\$ 800.00		\$ 13,800.00
541 05	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	\$ 4,200.00			\$ 4,200.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO, LA LIBERTAD.
FONDOS PROPIOS

EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

EJERCICIO FINANCIERO FISCAL: 2020

AREA DE GESTION: 1 FONDOS PROPIOS

CODIGO	CONCEPTO	FONDOS PROPIOS	TURICENTRO	SERVICIO AGUA	GRAN TOTAL
		FF = 2	FF = 2	FF = 2	
		FR = 000	FR = 000	FR = 000	
		(AG : 1)	(AG : 1)	(AG : 1)	
		0 2 0 1	0 2 0 2	0 2 0 3	
	SERVICIOS MUNICIPALES	SERVICIOS MUNICIPALES	SERVICIOS MUNICIPALES		
541 07	PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 2,000.00	\$ 10,000.00		\$ 12,000.00
541 08	PROD. FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	\$ 500.00			\$ 500.00
541 09	LLANTAS Y NEUMATICOS	\$ 3,000.00			\$ 3,000.00
541 10	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 16,570.47		\$ 2,000.00	\$ 18,570.47
541 11	MINERALES NO METALICOS Y PROD. DERIVADOS	\$ 15,000.00		\$ 4,500.00	\$ 19,500.00
541 12	MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 1,000.00		\$ 3,000.00	\$ 4,000.00
541 14	MATERIALES DE OFICINA	\$ 5,000.00			\$ 5,000.00
541 15	MATERIALES INFORMATICOS	\$ 5,000.00			\$ 5,000.00
541 17	MATERIALES DE DEFENSA Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 500.00			\$ 500.00
541 18	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 2,500.00		\$ 3,000.00	\$ 5,500.00
541 19	MATERIALES ELECTRICOS	\$ 1,000.00		\$ 2,000.00	\$ 3,000.00
541 21	ESPECIES MUNICIPALES DIVERSAS	\$ 6,000.00			\$ 6,000.00
541 99	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	\$ 30,000.00	\$ 205.37	\$ 2,737.20	\$ 32,942.57
542	SERVICIOS BASICOS	\$ 70,000.00	\$ -	\$ 28,000.00	\$ 98,000.00
542 01	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 28,000.00	\$ 58,000.00
542 02	SERVICIO DE AGUA	\$ 20,000.00	\$ -		\$ 20,000.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO, LA LIBERTAD.
FONDOS PROPIOS

EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

EJERCICIO FINANCIERO FISCAL: 2020

AREA DE GESTION: 1 FONDOS PROPIOS

CODIGO	CONCEPTO	FONDOS PROPIOS	TURICENTRO	SERVICIO AGUA	GRAN TOTAL
		FF = 2	FF = 2	FF = 2	
		FR = 000	FR = 000	FR = 000	
		(AG : 1)	(AG : 1)	(AG : 1)	
		0 2 0 1	0 2 0 2	0 2 0 3	
	SERVICIOS MUNICIPALES	SERVICIOS MUNICIPALES	SERVICIOS MUNICIPALES		
542 03	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	\$ 20,000.00			\$ 20,000.00
543	SERV. GRALES. Y ARRENDAMIENTOS	\$ 78,000.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ 80,000.00
543 01	MANT.REPARACION BIENES MUEBLES	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ 7,000.00
543 02	MANT.REPARACION DE VEHICULOS	\$ 15,000.00			\$ 15,000.00
543 03	MANT. REPARACION BIENES INMUEBLES	\$ 7,000.00			\$ 7,000.00
543 04	TRANSPORTES, FLETES Y ALMACENAMIENTOS	\$ 4,000.00	\$ -		\$ 4,000.00
543 05	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$ 3,000.00			\$ 3,000.00
543 13	IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	\$ 2,000.00	\$ -		\$ 2,000.00
543 14	ATENCIONES OFICIALES	\$ 20,000.00	\$ -		\$ 20,000.00
543 16	ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES	\$ 2,000.00			\$ 2,000.00
543 99	SERV. GRALES. Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS	\$ 20,000.00			\$ 20,000.00
544	PASAJES Y VIATICOS	\$ 500.00			\$ 500.00
544 03	VIATICOS POR COMISION INTERNA	\$ 500.00			\$ 500.00
545	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$ 9,000.00	\$ 420.00	\$ -	\$ 9,420.00
545 03	SERVICIOS JURIDICOS	\$ 3,000.00			\$ 3,000.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO, LA LIBERTAD.
FONDOS PROPIOS

EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

EJERCICIO FINANCIERO FISCAL: 2020

AREA DE GESTION: 1 FONDOS PROPIOS

CODIGO	CONCEPTO	FONDOS PROPIOS	TURICENTRO	SERVICIO AGUA	GRAN TOTAL
		FF = 2	FF = 2	FF = 2	
		FR = 000	FR = 000	FR = 000	
		(AG : 1)	(AG : 1)	(AG : 1)	
		0 2 0 1	0 2 0 2	0 2 0 3	
	SERVICIOS MUNICIPALES	SERVICIOS MUNICIPALES	SERVICIOS MUNICIPALES		
545 05	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$ 1,000.00			\$ 1,000.00
545 07	DESARROLLOS INFORMATICOS	\$ 2,000.00			\$ 2,000.00
545 99	CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DIVERSAS	\$ 3,000.00	\$ 420.00	\$ -	\$ 3,420.00
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 5,946.24	\$ 139.20	\$ 100.00	\$ 6,185.44
555	IMPUESTOS, TASAS Y DERECHOS	\$ 2,700.00	\$ -		\$ 2,700.00
555 09	DEVOLUCION DE IMPUESTO	\$ 2,000.00			\$ 2,000.00
555 99	IMPUESTOS, TASAS Y DERECHOS DIVERSOS	\$ 700.00			\$ 700.00
556	PRIMAS Y GASTOS POR SEGURO Y COM. BANCARIAS	\$ 2,246.24	\$ 139.20	\$ 100.00	\$ 2,485.44
556 01	PRIMAS Y GASTOS SEGURO DE PERSONAS	\$ 1,500.00			\$ 1,500.00
556 02	PRIMAS Y GASTOS SEGURO DE BIENES	\$ 500.00			\$ 500.00
556 03	COMISION Y GASTOS BANCARIOS	\$ 246.24	\$ 139.20	\$ 100.00	\$ 485.44
557	GASTOS CORRIENTES DIVERSOS	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00
557 03	MULTAS Y COSTAS JUDICIALES	\$ 500.00			\$ 500.00
557 99	GASTOS DIVERSOS	\$ 500.00			\$ 500.00
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 25,000.00			\$ 25,000.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO, LA LIBERTAD.
FONDOS PROPIOS

EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

EJERCICIO FINANCIERO FISCAL: 2020

AREA DE GESTION: 1 FONDOS PROPIOS

CODIGO	CONCEPTO	FONDOS PROPIOS	TURICENTRO	SERVICIO AGUA	GRAN TOTAL
		FF = 2	FF = 2	FF = 2	
		FR = 000	FR = 000	FR = 000	
		(AG : 1)	(AG : 1)	(AG : 1)	
		0 2 0 1	0 2 0 2	0 2 0 3	
	SERVICIOS MUNICIPALES	SERVICIOS MUNICIPALES	SERVICIOS MUNICIPALES		
563	TRANSFERENCIAS CTES. AL SECTOR PRIVADO	\$ 25,000.00			\$ 25,000.00
563 03	ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	\$ 10,000.00			\$ 10,000.00
563 04	A PERSONAS NATURALES	\$ 15,000.00			\$ 15,000.00
	COMPRA DE ABONO/FERTILIZANTES PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS.- GASTOS FUNERARIOS				
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00
611	BIENES MUEBLES	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00
611 01	MOBILIARIOS	\$ 5,000.00			\$ 5,000.00
2	MUEBLES PARA IMPRESORES, ETC	\$ 5,000.00			
611 04	EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 10,000.00			\$ 10,000.00
	COMPUTADORAS	\$ 5,200.00			\$ 5,200.00
	LAPTOP	\$ 2,000.00			\$ 2,000.00
	IMPRESOR A COLOR	\$ 1,300.00			\$ 1,300.00
	IMPRESORES 5	\$ 1,500.00			\$ 1,500.00
611 99	BIENES MUEBLES DIVERSOS	\$ 10,000.00		\$ -	\$ 10,000.00
2	AIRES ACONDICIONADOS PARA UACI Y CONTABILIDAD	\$ 3,000.00			\$ 3,000.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO, LA LIBERTAD.
FONDOS PROPIOS

EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

EJERCICIO FINANCIERO FISCAL: 2020

AREA DE GESTION: 1 FONDOS PROPIOS

CODIGO	CONCEPTO	FONDOS PROPIOS	TURICENTRO	SERVICIO AGUA	GRAN TOTAL	
		FF = 2	FF = 2	FF = 2		
		FR = 000	FR = 000	FR = 000		
		(AG : 1)	(AG : 1)	(AG : 1)		
		0 2 0 1	0 2 0 2	0 2 0 3		
		SERVICIOS MUNICIPALES	SERVICIOS MUNICIPALES	SERVICIOS MUNICIPALES		
2	OASIS	\$ 400.00			\$ 400.00	
1	CONTOMETRO	\$ 155.00			\$ 155.00	
1	MAQUINA DETECTOR DE BILLETES	\$ 1,500.00			\$ 1,500.00	
1	MAQUINA CUENTA MONEDAD	\$ 1,500.00			\$ 1,500.00	
	OTROS, ETC	\$ 3,445.00			\$ 3,445.00	
TOTALES		\$ 673,847.01	\$ 77,304.57	\$ 80,763.45	\$ 831,915.03	

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO, LA LIBERTAD.

FONDOS DE PRESTAMO

PRESTAMO

EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

EJERCICIO FINANCIERO FISCAL: 2021

AREA DE GESTION: 3

CODIGO	CONCEPTO	PRESTAMO			
		FF = 4	FR = 000 (AG = 3)		
		0 3 0 3			
		TOTAL			
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$	200.00	\$	200.00
556	PRIMAS Y GASTOS POR SEGURO Y COM. BANCAR.	\$	200.00		
556 03	COMISION Y GASTOS BANCARIOS	\$	200.00		
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$	282,528.17	\$	282,528.17
615	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	\$	9,323.91		
615 99	PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION DIVERSOS	\$	9,323.91		
	CARPETAS DE DIFERENTES PROYECTOS.				
616	INFRAESTRUCTURAS	\$	273,204.26		
616 01	VIALES	\$	268,721.14		
1	PAVIMENTACION DE TRAMO DE CALLE EN CANTON CAMPANAS	\$	1,270.36		
2	PAVIMENTACION DE TRAMOS EN CALLES CANTON SAN ISIDRO LEMPA	\$	11,636.44		
	PAVIMENTACION DE TRAMOS DE CALLES INTERNAS EN LA COLONIA LAS				
3	DELICIAS	\$	11,458.07		
	PAVIMENTACION DE TRAMOS DE CALLES EN COMUNIDAD WILLIAM				
4	FUENTES, CANTON OBRAJE NUEVO, S.P.T.	\$	3,835.00		
	PAVIMENTACION DE TRAMOS DE CALLES EN CASERIO HUISISILAPA,				
5	CANTON OBRAJE NUEVO, S.P.T.	\$	33,295.27		
	PAVIMENTACION DE CALLES INTERNAS DE CASERIO SAN JORGE, QUE				
6	UNEN CON CASERIO ITAMAURA, DEL CANTON OBRAJE NUEVO	\$	107,226.00		
	PAVIMENTACION ASFALTICA DE TRAMO DE CALLE QUE CONDUCE HACIA				
7	PISCINAS Y TEMPLO CATOLICO A CANTON SAN ISIDRO LEMPA, S.P.T.	\$	100,000.00		
616 02	DE SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$	2.00		
1	INTRODUCCION DE AGUA POTABLE DEL CANTON MOGOTES, S.P.T.	\$	2.00		
616 03	DE EDUCACION Y RECREACION	\$	1,090.15		
1	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL EN CASCO URBANO 1ª ETAPA (LA POLVOSA),	\$	1,090.15		
616 04	DE VIVIENDAS Y OFICINAS	\$	3,390.97		
1	CONSTRUCCION DE CASA COMUNAL, CANTON CAMPANA	\$	3,390.97		
TOTALES		\$	282,728.17	\$	282,728.17

**PROYECTOS FODES 2%
PROYECCION: 2021**

CODIGO	DETALLE DE PROYECTOS	MONTO ASIGNADO AÑO 2021	MONTO ASIGNADO AÑO 2021
INVERSION 2% FODES A PERCIBIR DURANTE EL AÑO 2,021		MONTO	\$ 951,219.20
DETALLE PROYECTOS 2020			
616 01	VIALES		\$ 608,885.65
1	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON MEZCLA ASFALTICA EN CALLE A ESCUELA DEL CASERIO MALPANECA, S.P.T.	\$ 50,000.00	
2	PAVIMENTACION EN PRIMERA AV. NORTE (ROSITA MEJIA)	\$ 35,000.00	
3	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON MEZCLA ASFALTICA EN CALLES PERIMETRALES DEL CENTRO ESCOLAR CASERIO COPINULA CANTON MONCAGUA, S.P.T.	\$ 65,000.00	
4	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON MEZCLA ASFALTICA EN LOTIFICACION LOS MANGOS, S.P.T.	\$ 60,000.00	
5	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON CONCRETO HIDRAULICO EN LOTIFICACION LOS MANGOS, S.P.T.	\$ 50,000.00	
6	ASFALTADO Y CORDON CUNETAS EN LA QUINTA CALLE ORIENTE, S.P.T.	\$ 162,479.00	
7	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION ASFALTICO DE TRAMO DE CALLE DE CUARTA CALLE ORIENTE CANTON SAN ISIDRO LEMPA, S.P.T.	\$ 52,084.15	
8	BALASTADO DE CAMINO RURAL EN CALLEJON OPUESTO A ENTRADA A PLAN DEL AMATE Y SAN ISIDRO HACIA CASERIO CHINCHINQUILAYA, S.P.T.	\$ 44,489.55	
9	BALASTADO DE CAMINOS RURALES EN CALLE DE PUENTE SUQUIAPA, MOGOTES, PUENTE DE HIERRO AL DESVIO EL ESPINO, CALLE SOBRE LINEA DEL TREN SAN ISIDRO LEMPA, S.P.T.	\$ 47,615.38	
10	BALASTADO DE CAMINO RURAL EN PUENTE ORO HACIA CANTON ATIICOYO, S.P.T.	\$ 42,217.57	
616 03	DE EDUCACION Y RECREACION		\$ 220,503.52
1	MEJORAMIENTO DE CANCHA DE POPY FUTBOL CON GRAMA SINTETICA, S.P.T.	\$ 120,503.52	
2	REMODELACION DEL PARQUE CENTRAL Y JUEGOS INFANTILES, S.P.T.	\$ 100,000.00	
616 06	ELECTRICAS Y COMUNICACIONES		\$ 77,333.55
1	ELECTRIFICACION A LA ORILLA DE LA LINEA FERREA DEL CANTON ATIICOYO	\$ 40,000.00	
2	ALUMBRADO DE CANCHA Y GRADERIOS EN CANTON SAN JORGE	\$ 37,333.55	
TOTAL		906,722.72	\$ 906,722.72

**PROYECTOS FODES 75%
PROYECCION: 2021**

Nº	PROYECTO	MONTO ASIGNADO AÑO 2021
1	AMORTIZACION CAPITAL, INTERES Y COMISION	\$ 342,662.04
1	AMORTIZACION CAPITAL, INTERES Y COMISION	\$ 179,074.68
1	AMORTIZACION CAPITAL, INTERES Y COMISION	\$ 748,053.12
2	COMPRAS DE CHEQUERAS Y CERTIFICACIONES DE CHEQUES EN CUENTA PRINCIPAL Y PROYECTOS.	\$ 602.60
1	MANTENIMIENTO DE BIENES MUNICIPALES (PARQUE RECREATIVO, CEMENTERIOS, ALCALDIAS, MERCADO, PARQUE Y CONCHA, CANCHAS, PLANTA DE COMPOSTAJE, ALUMBRADO PUBLICO, CASAS COMUNALES, BODEGAS, CENTRO B.INFANTIL, RADIO, CENTRO FORMACION)	\$ 50,000.00
2	EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL ARTE COMO MEDIOS DE INTEGRACION SOCIAL Y DE PREVENCION DE VIOLENCIA: UN PROGRAMA EDUCATIVO PARA LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO.	\$ 20,000.00
3	ESCUELITA DE FUTBOL MUNICIPAL	\$ 20,000.00
4	CONTRIBUCIONES A INSTITUCIONES Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO SIN FINES DE LUCRO.	\$ 5,000.00
5	ALUMBRADO PUBLICO/SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA.	\$ 50,000.00
6	AMPLIACION, MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO.	\$ 20,000.00
7	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO MUNICIPAL (MOTOS, VEHICULOS, BUS, GUIROS, TRACTOR CORTAGRAMA)	\$ 15,000.00
8	UTILIZACION DEL RELLENO SANITARIO PARA EL TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS, PRONOBIS	\$ 50,000.00
9	POLICIA MUNICIPAL (20 empleados MAS AGUINALDO, CUOTA ISSS, IPSFA Y AFP)	\$ 90,000.00
10	CONTRIBUCION PARA PAGO DE ENTRONQUE E INSTALACION ELECTRICA INTERNA EN VIVIENDAS DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO.	\$ 1,500.00
11	CONTRIBUCION CON MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA REPARACION DE VIVIENDAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.	\$ 9,765.68
12	DONACION DE LAMINAS COMO CONTRIBUCION SOCIAL A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS AÑO 2021	\$ 5,000.00
13	EMERGENCIA MUNICIPAL -OBSERVATORIO MUNICIPAL - PROTECCION CIVIL	\$ 20,000.00
14	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE	\$ 1,000.00
15	UNIDAD DE EQUIDAD DE GENERO, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	\$ 1,000.00
16	PROGRAMA= SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL ADULTO MAYOR DE 70 AÑOS DEL MUNICIPIO S.P.T.	\$ 20,000.00
17	FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO AÑO 2021	\$ 50,000.00
18	CELEBRACION DIA MADRES	\$ 1,500.00
19	CELEBRACION DIA PADRES	\$ 1,500.00
20	CELEBRACION DIA MAESTRO	\$ 1,000.00
21	GASTOS DE PREINVERSION	\$ 59,000.00
22	CYBER MUNICIPAL	\$ 5,000.00
23	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CALLES DEL MUNICIPIO, S.P.T.	\$ 70,000.00
24	CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL EN CENTRO ESCOLAR EL ROSARIO, S.P.T. (PREMIO REINA FIESTAS PATRONALES 2019)	\$ 6,000.00
	DETALLE PROYECTOS 2021	\$ -
616		
01	VIALES	
	DIFERENTES PROYECTOS	\$ 199,800.00
616		
02	DE SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	
	DIFERENTES PROYECTOS	\$ 40,000.00
616		
03	DE EDUCACION Y RECREACION	
	DIFERENTES PROYECTOS	\$ 155,000.00

616		
04	VIVIENDAS Y OFICINAS	
	DIFERENTES PROYECTOS	\$ 31,000.00
616		
08	SUPERVISION DE INFRAESTRUCTURAS	
	DIFERENTES PROYECTOS	\$ 63,000.00
	TOTAL GASTOS 75%	\$ 2331,458.12
	FODES 75% INVERSION AÑO 2021	\$ 2331,458.12
		\$ -

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO, LA LIBERTAD.
CONSOLIDADO DE FONDOS EMERGENCIA COVID-19 Y TT AMANDA Y CRISTOBAL
 EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

EJERCICIO FINANCIERO FISCAL: 2021

AREA DE GESTION: 3 DESARROLLO SOCIAL

AREA DE GESTION: 3 DESARROLLO SOCIAL

CODIGO	CONCEPTO	FF=1								TOTAL INVERSION
		FODES EMERGENCIA COVID-19 Y TT AMANDA Y CRISTOBAL II								
		FR = 109								
		(AG = 3)				(AG = 5)				
		DESARROLLO SOCIAL				DESARROLLO SOCIAL				
		COVID-19				TT AMANDA Y CRISTOBAL				
3 5 0 1 0 1	3 5 0 2 0 1	3 5 0 3 0 1	3 5 0 4 0 1	3 6 0 1 0 1	3 6 0 2 0 1	3 6 0 3 0 1	3 6 0 4 0 1			
Atencion a la Salud	Asistencia a Hogares	Tratamiento Desechos	Recuperacion Economica	Rehabilitacion Caminos	Remocion Escombros	Rehabilitacion Infraest	Asistencia a Hogares			
545 01	SERVICIOS MEDICOS	\$ 2,160.00							\$ 2,160.00	
									\$ -	
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 100.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100.00	
556	PRIMAS Y GASTOS POR SEGURO Y COM. BANCAR.	\$ 100.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100.00	
556 03	COMISION Y GASTOS BANCARIOS	\$ 100.00					\$ -		\$ 100.00	
									\$ -	
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 19,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 88,682.12	\$ -	\$ 108,182.12	
611	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	\$ 19,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,500.00	
611 05	VEHICULOS DE TRANSPORTE	\$ 19,500.00							\$ 19,500.00	
									\$ -	
615	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
615 01	PROYECTOS DE CONSTRUCCION						\$ -		\$ -	
									\$ -	
616	INFRAESTRUCTURAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 88,682.12	\$ -	\$ 88,682.12	
616 01	VIALES						\$ 54,000.00		\$ 54,000.00	
616 04	DE VIVIENDAS Y OFICINAS						\$ 34,682.12		\$ 34,682.12	

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO, LA LIBERTAD.
CONSOLIDADO DE FONDOS EMERGENCIA COVID-19 Y TT AMANDA Y CRISTOBAL
 EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

EJERCICIO FINANCIERO FISCAL: 2021

AREA DE GESTION: 3 DESARROLLO SOCIAL

AREA DE GESTION: 3 DESARROLLO SOCIAL

CODIGO	CONCEPTO	FF=1								TOTAL INVERSION
		FODES EMERGENCIA COVID-19 Y TT AMANDA Y CRISTOBAL II								
		FR = 109								
		(AG = 3)				(AG = 5)				
		DESARROLLO SOCIAL				DESARROLLO SOCIAL				
		COVID-19				TT AMANDA Y CRISTOBAL				
350101	350201	350301	350401	360101	360201	360301	360401			
Atencion a la Salud	Asistencia a Hogares	Tratamiento Desechos	Recuperacion Economica	Rehabilitacion Caminos	Remocion Escombros	Rehabilitacion Infraest	Asistencia a Hogares			
62	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
623	TRANSFERENCIAS CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
623 03	A ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO				\$ -				\$ -	
TOTALES		\$ 29,760.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 98,991.12	\$ -	\$ 128,751.12	



MARIO ALBERTO CASTILLO.
Alcalde Municipal.



F: MARLENY YANETH LEON VDA DE CONSUEGRA
Encargada de Presupuesto.

DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2021

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO

Art. 1.- Las presentes disposiciones generales constituyen las normas complementarias, reglamentarias, explicativas o necesarias para la ejecución del **Presupuesto Municipal 2021**; de Ingresos y de Egresos, así como de los anexos respectivos. Las cuales serán aplicables a todas las operaciones originadas por la ejecución del Presupuesto de La Municipalidad de San Pablo Tacachico, Departamento de La Libertad.

De la Ejecución del Presupuesto

Art. 2.- El presente Presupuesto deberá ejecutarse estrictamente a base de las normas de contabilidad gubernamental.

De los Créditos en el Presupuesto Anual

Art. 3.- Todo compromiso legalmente adquirido disminuye un crédito en el presupuesto, por tanto, no se podrá incurrir en gasto alguno sin afectar un crédito presupuestario; tampoco deberá autorizarse pagos a cuenta de una asignación que estuviere agotada. Antes del compromiso de dichos créditos presupuestarios, es necesario realizar las transferencias entre cifras presupuestarias para dejar amparado el gasto.

De la Administración de los Créditos Presupuestarios

Art. 4.- Los créditos presupuestarios se administrarán con orden y economía, no deben comprometerse sino en la medida estrictamente necesaria, para obtener un funcionamiento ordenado y económico de la administración municipal.

Cancelación de Viáticos en base al Reglamento de Viáticos de la Corte de Cuentas de La República.

Art. 5.- Tendrán derecho al reconocimiento y pago de viáticos todos los funcionarios, empleados o trabajadores municipales que viajen en comisión oficial, dentro o fuera del territorio nacional, debiendo fijárseles la cuota necesaria para sufragar sus gastos de alojamiento y alimentación.

Los viáticos se autorizan de conformidad al detalle siguiente:

- a) Con transporte municipal dentro del municipio, será de \$ 5.00
- b) Con transporte municipal fuera del municipio será de \$ 8.00
- c) Sin transporte, será de \$ 10.00

Misiones especiales deberán tener acuerdo específico.- Para comisiones fuera del país los fijará el Concejo Municipal por medio de un Acuerdo Municipal, según el Reglamento de Viáticos y Transporte de la Corte de Cuentas de la Republica.

Utilización de las Asignaciones

Art. 6.- Las asignaciones deberán ser utilizadas en la forma en que se hayan aprobado por el Concejo Municipal. Cada asignación deberá estar disponible solo durante el ejercicio fiscal a que corresponda, y se utilizará únicamente para los propósitos y hasta por la cantidad indicada, excepto cuando la asignación haya sido modificada por decretos legalmente aprobados.

Las reservas de crédito constituidas estarán disponibles para los fines a que las mismas se refieran.

Para afectar una asignación o cuota que no tenga saldo disponible, deberá previamente ser reforzada en forma legal.

De los nombramientos de Funcionarios y Empleados y otros compromisos.

Art. 7.- El Concejo Municipal o el Alcalde, en su caso, no podrá hacer nombramiento de funcionarios o empleados ni adquirir compromisos económicos, si no existe asignación presupuestaria que ampare el egreso o cuando ésta fuere insuficiente. Tampoco podrá pagar con cargo a una asignación de egresos, que corresponda a otra clase de gastos.

De los Sobrantes de Autorizaciones de Gastos

Art. 8.- La cantidad autorizada para una obra, trabajo o servicio es una limitación al gasto; pero no deberá utilizarse necesariamente el total autorizado. Los sobrantes de autorizaciones de gastos no podrán invertirse en otras obras, trabajos o servicios, sin la previa autorización del Concejo Municipal.

SalDOS pendientes de pago deben consignarse en el ejercicio siguiente

Art. 9.- Cuando una obra, proyecto o compromiso no se termine o liquide en el ejercicio del presupuesto vigente y éstos exigieren continuidad, los saldos deberán ser trasladados al presupuesto del ejercicio siguiente en las asignaciones respectivas. Si las obras, proyectos o compromisos no requieren continuidad, el Concejo Municipal resolverá lo más conveniente.

Vencimiento de Asignaciones y Cuotas

Art. 10.- Los saldos provenientes de asignaciones o cuotas, al término del ejercicio fiscal, y que no tengan requerimientos o compromisos pendientes, caducarán y serán cancelados.

De los Gastos Fijos

Art. 11.- Para los efectos de la ejecución y control de este presupuesto, se entenderán por gastos fijos, aquellos que se pagan por duodécima parte, correspondiendo una parte a cada mes, tales como los sueldos de empleados permanentes, horas extras, jornales de trabajadores contratados a base de remuneración diaria o por hora, dietas, aportaciones patronales a instituciones de seguridad públicas y privadas, alquileres de inmuebles, servicios de energía eléctrica, agua potable, comunicaciones, atenciones sociales, mantenimientos y reparaciones de bienes y vehículos y otras contribuciones por cuotas fijas, Gastos de Representación, viáticos y transportes, etc.

El Alcalde dará cuenta al Concejo sobre Ejecución y Desarrollo del Presupuesto.

Art. 12.- El Alcalde Municipal dará cuenta mensualmente al Concejo Municipal de la ejecución y estado del Presupuesto, quedando constancia de esto en las actas de reuniones.

Responsabilidad en los Gastos Ilegales

Art. 13.- El gasto ilegal hace responsables a los Miembros del Concejo Municipal que lo aprobaren, por el pago indebido.- El responsable del Presupuesto, participará de la misma responsabilidad, cuando fuere por insuficiencia de crédito presupuestario o aplicación indebida de la asignación de presupuesto.

Responsabilidad del Ordenador de Pagos

Art. 14.- El Concejo Municipal y el Alcalde son los responsables de ordenar pagos y erogaciones que estén comprendidas en el presupuesto y/o ordenar las reformas al mismo.

Art. 15.- Para regular la jornada de trabajo, dietas a Concejales y la cancelación del aguinaldo se establecen las siguientes reglas:

- a) El horario de entrada y salida de los empleados de la municipalidad será desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde sin cerrar al medio día, durante los días de lunes a viernes, salvo cuando por fuerza mayor sea necesario presentarse los sábados y domingos o por decreto legislativo.
- b) Pago de dietas de los concejales será por planilla, en la cual se harán reflejar el nombre, cargo, firma de cada uno y su monto será acordado por el mismo concejo de acuerdo a la capacidad económica de la Alcaldía. Se podrá pagar con cheque o remesa bancaria en línea.
- c) El aguinaldo será igual al 100% del sueldo de cada empleado municipal y se cancelará entre el 12 y a más tardar el 20 de diciembre del corriente año. Además el aguinaldo será proporcional según el tiempo que el empleado tenga de trabajar en la Institución a la hora de pagar el respectivo aguinaldo. El tiempo mínimo de trabajar para tener derecho al 100% del aguinaldo, será de 6 meses según el Reglamento Interno de Trabajo. El empleado que no tenga los 6 meses de trabajar para ésta Institución, se le hará el cálculo respectivo del aguinaldo; dividiendo lo que le corresponde entre los doce meses y multiplicándolo por el tiempo que tenga de laborar.
- d) Se prohíbe las llegadas tardes a la Alcaldía, salvo en casos especiales (accidentes, enfermedades que no sean crónicas en el trabajador o su familia (padres, hijos, hermanos y cónyuge), huelgas, desastres naturales,

etc.) que se justifiquen ante el jefe inmediato. Tendrán 30 minutos de llegadas tardes durante el mes; sin repercusiones y/o descuentos en planilla. Se tomará en cuenta el trabajo extraordinario para no descontar en planilla por llegadas tarde. Si hubiere fondos para el pago respectivo de dichas horas extras, se hará el pago respectivo; caso contrario se les compensará con tiempo. El tiempo compensatorio se podrá otorgar, después de haber agotado los cinco días que tienen derecho los empleados como personales.

- e) Todo funcionario o trabajador municipal tendrá derecho al pago de horas extraordinarias realizadas fuera del horario normal de trabajo, días de asueto y vacaciones previa autorización del señor Alcalde y/o Concejo Municipal. Dichas horas extras deberán ser justificadas, mediante el sistema biométrico o huella digital y comprobar con un informe, en qué ha invertido ese tiempo extra. Solo el Concejo Municipal y/o Alcalde pueden autorizar el pago de horas extras.
- f) Los funcionarios y empleados tendrán derecho a vacaciones, asuetos y permisos; consignados en el Reglamento Interno.
- g) Todos los empleados Marcarán en el Reloj Marcador la huella digital, (Sistema Biométrico) donde se refleja la hora de entrada y salida. Con excepción de los empleados que presten servicios profesionales a la Municipalidad. La marcación deberá ser entrada y salida por la mañana; entrada y salida por la tarde; con excepción de algunas jefaturas o empleados, que por la naturaleza del trabajo, deban realizar visitas a las Instancias Municipales o permanezcan en constantes reuniones de trabajo. Estos empleados sólo deberán marcar entrada por la mañana y salida por la tarde.
- h) Permisos personales en el año son cinco días al año para los empleados según la ley de asuetos y vacaciones de los empleados públicos y municipales.- Los empleados deberán utilizar el formato establecido por la institución el cual deberá ser autorizado por el Jefe Inmediato Superior.-

En ausencia del Jefe Inmediato Superior los autorizara la Gerente General, en ausencia de la Gerente General, los autorizará el Sr. Alcalde Municipal.

- i) Del sexto (6) día de permiso en adelante se descontará en Planilla de Sueldos o si tiene horas extras que no se hayan podido pagar por falta de fondos, se tomaran en cuenta dicho tiempo trabajado extraordinariamente para no hacer el descuento en planilla (se tomará como compensatorio). Para esto deberá ser respaldado por el informe de huella digital (sistema biométrico). Si el empleado le debe tiempo a la Institución, el Gerente General ordenará sin acuerdo Municipal el descuento en planilla al Tesorero Municipal, quien coordinará con el que elabora planillas, dicho descuento.

Del Fondo Circulante.

Art. 16.- Con el objeto de atender gastos de menor cuantía o de carácter urgente se crea el Fondo Circulante hasta por la cantidad de DOS MIL DOLARES (\$ 2,000.00), que servirá para la compra de materiales de oficina, informáticos, libros, útiles de enseñanza, publicaciones, herramientas, repuestos, accesorios, medicinas como ayuda a los habitantes o personas de bajos recursos económicos, materiales eléctricos, bienes de uso y consumo diversos, servicios de correo, viáticos por comisiones interna, pasajes al interior, mantenimientos y reparaciones de bienes muebles e inmuebles, mantenimientos y reparaciones de vehículos, impresiones, publicaciones y reproducciones, atenciones sociales, ayudas económicas a personas de escasos recursos, contribuciones, etc.

El Fondo Circulante se formará en el mes de enero y se liquidará al final del ejercicio presupuestario.- Los reintegros al Fondo por pagos y gastos efectuados se harán cuantas veces sea necesario y por lo menos cada mes, previa autorización correspondiente.

La persona Encargada del Fondo Circulante podrá hacer pagos de gastos señalados en el inciso primero de este Artículo, contra recibos ó facturas firmados por los que reciben y autorizados por el ordenador de pagos que designare el concejo municipal.

Los recibos por viáticos deben ser firmados en concepto de recibido, por cada uno de los funcionarios, empleados o trabajadores beneficiarios que desempeñen la comisión oficial, por la cual se autorizan los viáticos.

Los gastos del Fondo Circulante cuyo monto exceda de SESENTA 00/100, (\$60.00) deberá efectuarse el pago por medio de cheque en Tesorería Municipal.

No es necesario Acuerdo o Resolución

Art. 17.- No será necesario Acuerdo Municipal, para erogaciones en el pago de dietas de los miembros del Concejo Municipal, salarios permanentes, aguinaldos, jornales, alquileres de inmuebles, servicios básicos, mantenimientos y reparaciones de bienes muebles, vehículos e inmuebles, atenciones oficiales, subvenciones mensuales a instituciones culturales o de beneficencia y demás gastos fijos debidamente consignados en el Presupuesto, para los cuales bastará que haya crédito presupuesto y fondos disponibles para efectuar los pagos.

Responsabilidad de los Refrendarios de Cheques

Art. 18.- Los refrendarios de cheques incurrirán en responsabilidad solidaria con el Tesorero o Encargado del Fondo Circulante, por el valor de los cheques que refrenden, en el caso de no existir crédito presupuestario, o no estén respaldados por los comprobantes de egreso respectivo, debidamente legalizado. Los refrendarios rendirán fianza a satisfacción del Concejo Municipal.

De los Nombramientos y Licencias.

Art. 19.- Queda obligado el Concejo Municipal a emitir acuerdos relacionados con el nombramiento, licencia o cancelación de funcionarios y empleados o cualquier otro movimiento de personal, que afecte el presupuesto municipal.

De las Remuneraciones Permanentes

Art. 20.- Los Empleados que en el Presupuesto son considerados en la nómina de Remuneraciones Permanente se regirán por estas normas:

- a) Se entenderá que una persona ha tomado posesión de su cargo, cuando asuma los deberes y responsabilidades del mismo; y que deja de ocuparlo, en el momento en que cesa sus deberes y de incurrir en responsabilidades con relación a su puesto oficial.
- b) Ninguna persona tomará posesión de su cargo, si no ha sido nombrada o contratada formalmente. Para eso debe estar tres meses a prueba. Y para efectos de cálculo de aguinaldo esos tres meses de prueba no serán tomados en cuenta.
- c) El Alcalde o funcionario designado al efecto, no dará posesión de su cargo a funcionarios o empleados que, teniendo obligación, no hayan caucionado a satisfacción de la Municipalidad.
- d) El funcionario que ordenare y el que diere posesión en las condiciones expresadas, responderá solidariamente con el nombrado por toda pérdida de bienes que sufra la Entidad, en el período de la fecha de toma de posesión incorrecta, y el de la autorización de la toma de posesión legal, por no haber caucionado a satisfacción de la expresada Municipalidad.

Del Personal Eventual

Art. 21.- Los Empleados cuyos salarios son considerados en el Presupuesto como Remuneraciones Eventuales, se refieren a los servicios de personas naturales que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que sean de carácter profesional o técnico y no de índole administrativa.
- b) Que las labores a desempeñar por el contratista sean propias de su profesión o técnica.
- c) Que aún cuando sean de carácter profesional o técnico no constituyan una actividad regular y continua dentro de la entidad contratante.
- d) Las remuneraciones basadas en contratos se podrán pagar por medio de planillas en la misma fecha en que se efectúe el pago de los salarios del personal permanente.
- e) Los contratos a que se refiere este Artículo no podrán firmarse por períodos que excedan del 31 de diciembre de cada año; pero cuando las necesidades del servicio lo exijan podrán prorrogarse sólo por dos meses mientras se suscribe el nuevo contrato, de ser necesario.
- f) La contratación que se realice basándose en este Artículo, será estrictamente por los servicios prestados por una persona natural.

De las Dietas de los Miembros del Concejo Municipal

Art. 22.- Los Miembros del Concejo Municipal, Propietarios, que asistan a la reunión mensual, a las que previamente sean convocados, tendrán derecho al cobro de dieta de **DOCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES**

(\$275.00), por cada reunión; Con un máximo de cuatro reuniones mensuales y convocados previamente por el Alcalde Municipal.

Los Miembros del Concejo Municipal, Suplentes, que asistan a la reunión mensual, a las que previamente sean convocados, tendrán derecho al cobro de dieta de CIENTO SESENTA 00/100 DOLARES (\$160.00), por cada reunión; Con un máximo de cuatro reuniones mensuales y convocados previamente por el Alcalde Municipal.

De los contratos o suministros.

Art. 23.- Cuando se disponga realizar Adquisiciones y Contrataciones de Bienes y Servicios para la Municipalidad o la construcción de obras, se estará a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento, siendo responsabilidad de dar cumplimiento a dicha normativa el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional UACI y Concejo Municipal.

Prestaciones a Empleados.

Art. 24.- Los miembros del Concejo Municipal, empleados permanentes, empleados que no pertenezcan a la ley de la Carrera Administrativa y trabajadores eventuales y por Servicios; cuando fallezcan sus familiares: esposo/a, Madre o padre o sus hijos tendrán derecho a un subsidio para gastos funerarios por un monto de Quinientos Dólares (\$ 500.00)

Se podrá autorizar subsidios para funerales de las personas que fallezcan, cuando se encuentren prestando sus servicios a la municipalidad, de acuerdo al artículo cincuenta y nueve de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal.

En caso de fallecimiento de los familiares ya antes mencionados, el empleado tendrá derecho a 5 días de permiso para los trámites correspondientes y un

tiempo máximo de 12 días, dependiendo del caso del fallecimiento del familiar del empleado. Si excede de 12 días el Concejo deberá emitir un acuerdo municipal las razones de la extensión del tiempo.

Art. 25.- Que dentro de las facultades del Concejo contenidas en el numeral 4 del Art. 30 del código Municipal vigente se encuentra la de emitir acuerdos para normar el Gobierno y La Administración municipal y que ante la carencia de vehículos automotores de propiedad municipal; tomando en cuenta que algunos de los miembros del concejo utilizan sus propios vehículos para misiones del quehacer municipal se autoriza una compensación en vales de combustible para misiones oficiales por un monto máximo de CINCUENTA DOLARES (\$50.00). La autorización para dichos vales de combustible debe hacerlo directamente el Alcalde Municipal. El vale de combustible se hará efectivo, previo a la presentación del informe de la (las) misiones oficiales comprobadas y autorizadas por el Sr. Alcalde Municipal.

Art. 26.- Que dentro de las facultades del Concejo contenidas en el numeral 4 del Art. 30 del código Municipal vigente se encuentra la de emitir acuerdos para normar el Gobierno y La Administración municipal, se podrán dar bonos a empleados o a los empleados que formen parte de la Policía Municipal y los que el Concejo Municipal designare; dependiendo de las finanzas Municipales.

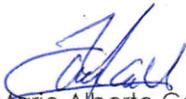
Art. 27.- Que dentro de las facultades del Concejo contenidas en el numeral 4 del Art. 30 del código Municipal vigente se encuentra la de emitir acuerdos para normar el Gobierno y La Administración municipal, Se cancelaran OCHOCIENTOS DOLARES \$ 800. 00 al señor Alcalde en concepto de gastos de representación. El Concejo Municipal podrá aprobar gastos de Representación a empleados que consideren que lo ameritan por sus múltiples ocupaciones en pro de la Institución.

Art. 28.- Todas las demás Disposiciones Legales de esta Institución serán normadas y regidas bajo los Instrumentos Legales de La Alcaldía Municipal como: Reglamento Interno de Trabajo, Manual de Organización y Funciones, Normas Técnicas de Control Interno Institucionales, etc.

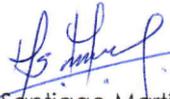
Art. 29.- El presente Presupuesto y las Disposiciones Generales del mismo entrará en vigencia a partir del uno de enero del año dos mil veintiuno.

Dado en el salón de sesiones de La Municipalidad de San Pablo Tacachico, a los veintitrés días del mes de diciembre de dos Mil veinte.

Aprobado:



Sr. Mario Alberto Castillo Villanueva.
Alcalde Municipal.



Sr. Luis Santiago Martínez Salguero.
Síndico Municipal.



Sr. Anívar Eduardo Vásquez.
Primer Regidor Propietario.

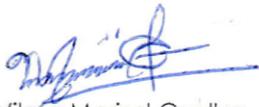
Sr. Edwin Mauricio Aguilar Varela.
Segundo Regidor Propietario.



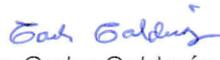
Sr. Lloná Reynaldo Varela Paredes.
Tercer Regidor Propietario.



Sr. Alba Aracely González de Castillo.
Cuarto Regidor Propietario.



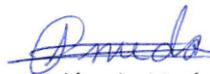
Sra. Vilma Marisol Cuellar.
Quinto Regidor Propietario.



Sr. Carlos Calderón.
Sexto Regidor Propietario.



Sr. Miguel Ángel Mendoza Miranda.
Séptimo Regidor Propietario.



Sra. Concepción de María Pineda G.
Octavo Regidor Propietario.



Sr. Manuel de Jesús Guzmán Guzmán.
Secretario Municipal.